¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 24 de su publicacion. No. 7,036. BUENOS AIRES, Miercoles 31 de Marzo de 1847

EL EDITOR.

Publicamos á continuacion tres importantes cartas designadas con los números 8, 9 y 10, de la serie de las que ha escrito un ciudadano de los Estados Unidos, y dirigido al *Heraldo de Nueva York*—Con íntima satisfaccion reproducimos estos interesantes documentos—Su ilustrado autor emplea á la vez contra la intervencion Anglo Francesa el raciocinio exacto y la sátira ingeniosa, presentando el cuadro verdadero de los acontecimientos—Muy dignos son estos escritos de la simpatía de todos los Americanos, y de los amigos de la justicia y de la paz en ambos mundos—

Observaremos con respecto al calculo de pérdida de vidas comparativamente hecho de la que ha tenido lugar en las guerras del Gobierno Ingles con la ocurrida en la del Rio de la Plata, no solo que hay infinita desproporcion, como indica el ilustrado autor de las cartas, en contra del Gobierno Británico, sino tambien que de la pérdida de vidas en la guerra del Rio de la Plata son responsables los injustos é inhumanos autores y proseguidores de ella; los salvages unitarios en concierto con los interventores Anglo-Franceses—La guerra se fomentó en 1838 hasta 1840 por la injusta cruel intervencion de la Francia; y, cuando iba á terminar en 1843, por la total derrota de sus protegidos los salvages unitarios, la Francia y la Inglaterra, ó sus Ministros, Escuadras y súbditos intervinieron; de la intervencion de hecho pasaron á la abierta intervencion armada, sin omitir hasta la actualidad medio alguno, por infame y cruel que sea, para prolongar una guerra sin otro carácter que el de una atroz conquista—Bien lo demuestra el apreciable autor de las cartas sobre los negocios del Plata, y que la falsa mediacion de los Ministros Ouseley y Deffaudis lleva el lema de todos los conquistadores: *ubi solitudinem faciunt, pacem appellant—Yerman el pais para pacificarlo!*—

Para resistir a esa frenética agresion, el General Rosas sigue investido por el pueblo con la suma del poder público, de que hace un uso digno para fines patrióticos y favorables á todos los intereses—Esta circunstancia, y la moderacion ejemplar con que lo ejerce respecto de los mismos súbditos de las naciones *agresoras*, asi como su constante y notoria clemencia hacia los salvages unitarios, demuestran que, si algunos de estos, ajustenti-s en sus inauditos crímenes y abominables traiciones á la causa de su patria y de la América, lo llaman falsamente »déspota y tirano,» su pais lo reconoce por su libertador, los Estados de América le acreditan considerarlo como firme y fiel defensor de la causa comun de su libertad é independencia, y la Europa imparcial ha expresado sus simpatías por ese ejemplo de virtud y de valor consagrado con sabia moderacion a la defensa gloriosa del mas noble principio é interés de la humanidad entera—

No. 8.

CARTAS DE UN CIUDADANO AMERICANO EN BUENOS AYRES, AL »NEW YORK HERALD.»

[Continuacion.]

Negocios del Plata.

Buenos Aires, Mayo 19 de 1846.

Señor—En mi última hablé del desconocimiento y condena de Lord Aberdeen de actos ejecutados bajo sus propias instrucciones a Mr. Ouseley. Este noble Lord, en el mismo discurso del 19 de Febrero de que he citado un extracto, tambien dijo, que, »si el Gobierno de ese Estado [Buenos Ayres] »solo pudiese ser inducido á alimentar el mismo amor de la paz que anima»ba al Gobierno de la Inglaterra, y debiera animar á todo el género huma»no, no habria motivos tales como los que existian al presente para quejar»se de su conducta.»

¡Bendito sea Dios! El *mismo amor á la paz* que el que animaba al Gobierno de Inglaterra! ¿Quien puede designar el dia ó la hora en que la Inglaterra no haya estado en guerra? Pues, ella mata mas gente cada año, tal vez cada mes, en la India, que jamás mató Rosas en todas sus guerras! Esta exclamacion farsaica debe provocar la irrision donde quiera que se lea—¡el amor de la paz de la Inglaterra! Pero no me detendré en las atrocidades que comete en todas partes del mundo, cada vez que se imagina poder promover sus intereses ó cree que tiene el poder para lograr su objeto. Aqui tambien prescinde Aberdeen de todas las razones alegadas por Ouseley para el bloqueo de Buenos Ayres. En cartas anteriores he demostrado concluyentemente que solo la conducta de Inglaterra y Francia ha impedido el restablecimiento de la paz en las riberas del Plata. En el mismo discurso dice el Lord Aberdeen, que la conducta de Mr. Brent, nuetro Encargado de Negocios, ha sido desaprobada por nuestro Gobierno. Estoy convencido que este es tan infundado como sus otros asertos.

Los buques mercantes de la expedicion han encontrado que su empresa ha sido tan poco provechosa bajo el punto de vista comercial como la de los de guerra bajo el político. Han encontrado que las necesidades de la gente del interior eran pocas y sencillas, y que han sido muy exageradas; y han encontrado tambien que la llegada de tantos compradores á la vez ha aumentado el precio de los cueros y la lana mas allá de los precios ordinarios en Buenos Ayres y Montevideo; y ahora despues de una ausencia de siete meses están procurando volver, y se darian por bien servidos si no sufren mayor pérdida que la de su tiempo y gastos. Los aliados han estado enviando nuevos vapores para reforzar el convoy, todos los cuales han sido muy mal tratados por la artillería volante del Quebracho y S. Lorenzo; el primero fué muy estropeado en su casco y maquinaria, y 16 cadáveres flotaron de él á la playa; y aunque sostuvo un fuego contínuo por hora y media con cañones de 80, bombas y cohetes á lo Congreve, ni una sola persona en tierra fué lastimada. Luego hicieron bajar abajo á todo el mundo menos el timonel, que estaba rodeado de fardos y sacos á fin de protegerlo de las balas. La artillería volante en tierra lo persiguió por una hora y media, destrozando su maniobra, y echando abajo su bandera de modo que iba á la rastra; se ignora el numero de los muertos. El tercero tuvo la misma suerte. Me envanezco de poder decir que la artillería volante que jugó con tanta eficacia, estaba al mando inmediato de un natural de nuestro pais, el Coronel D. Juan B. Thorne, que ha estado por muchos años al servicio de este Gobierno. La expedicion toda, á las últimas fechas, estaba reuniéndose poca distancia mas arriba de donde están apostadas las tropas, con el intento de correr la baqueta dentro de pocos dias.

Estamos esperando de un dia para otro la noticia de su pasage; asi que llegue os trasmitiré el resultado.

Antes de volver sobre las ocurrencias aqui y en Montevideo, diré cuatro palabras acerca del tratado entre el Paraguay, Corrientes y Paz. Este tratado fué celebrado en Noviembre; os he dicho su carácter. En Diciembre el Paraguay aceptó la oferta de *mediacion* hecha por E. A. Hopkins, Agente Especial de los E. U., y remitió proposiciones por su conducto á Rosas. Estas proposiciones eran *por si* solamente, y espero que mediante los esfuerzos de Mr. Brent conduzcan á un arreglo de las dificultades. Segun lo comprendo, la grande objecion que tiene Rosas á reconocer la completa independencia del Paraguay, y concederle la libre navegacion del Paraná, es que en tal caso se veria en la obligacion de abrir el rio á otras naciones, especialmente la Inglaterra, con la cual tiene ó al menos *tuvo* un tratado, colocandola en todos respectos bajo el pié de la *nacion mas favorecida.* El nunca ha intentado ni desea ejercer autoridad alguna en los negocios interiores del Paraguay, y este gozó la libre navegacion del rio hasta que sobrevino la dificultad con Corrientes. Antes de la llegada aquí de Hopkins con las proposiciones del Paraguay, y antes que se supiese que habian de hacerse algunas, Mr. Brent habia ofrecido á este Gobierno mediar entre él y el Paraguay, y á consecuencia de esta oferta el Gobernador Rosas habia expedido órdenes al General Urquiza para que bajo ningunas circunstancias invadiese el Paraguay. Esto explica la razon porque no persiguió a Paz mas allá de la frontera del Paraguay, y está en perfecta consonancia con el carácter entero de Rosas. Aceptó la mediacion de Mr. Brent de buena fé, y por consiguiente resolvió no llevar la guerra al Paraguay, apesar de que tenia á la vista el tratado de este con Corrientes. Aun los enemigos mas encarnizados de Rosas, que lo conocen íntimamente, confiesan que es un hombre franco, recto y honrado, sin duplicidad, ó restriccion mental en lo que dice, aunque le llaman »déspota y tirano.»

Ya he descripto la marcha de Corrientes en reunirse á la Confederacion. Estos hechos debieran desengañar tanto á la Inglaterra como á la Francia de que no es probable que estas Provincias interiores tengan mucho escrupulo en la observancia de tratados celebrados por sugestion suya ó bajo su dictado, asi que lleguen a penetrar los motivos egoistas de su »amistosa interferencia.»

Vuestro &a.

Un ciudadano de los E. U.

No. 9.

NEGOCIOS DEL PLATA.

Buenos Aires, Mayo 19 de 1846.

Señor—

Hace algun tiempo que nada he dicho de los asuntos de Montevideo, ni de los hechos de los Señores Ouseley y Deffaudis allí. Por supuesto *ellos* han estado ocupando sus *sabias* cabezas y *humanos* corazones, en la realizacion de los grandes proyectos de *mediacion y pacificacion*, que eran llevados á efecto por sus subordinados en el Paraná y otros lugares, dedicando sus momentos de ocio a la consideracion de las vias y medios de procurarse á sí mismos y a los encerrados en Montevideo provisiones *frescas.* Tan estrechamente estaba sitiada la ciudad que la carne se vendia á cincuenta centavos la libra, cuando un cuero de novillo y todo podia comprarse dentro de veinte millas de la ciudad por dos ó tres pesos, y otras provisiones frescas en la misma proporcion.

Debe recordarse, que á principios de 1845, *Rivera* él agente principal ocupado por los franceses en promover las presentes dificultades aqui, y que ellos hicieron Presidente, cuando expelieron á Oribe, porque no se les quiso ligar en su guerra contra Rosas, habia sido completamente derrotado, y obligado á buscar refugio en el Brasil, donde fué detenido aparentemente como prisionero. La detencion era para dar gusto á aquellos que tenian el manejo de los departamentos civiles del Gobierno en Montevideo, que estaban ansiosos de deshacerse del todo de Rivera. El, sin embargo, tenia un partido alli, que constantemente se quejaba de su detencion.

Este partido se componia de los negros libertados por él, una porcion de los »franceses legionarios,» y un número de comerciantes, que creian que podian hacer dinero mas rápidamente por el contrabando que por un tráfico lícito. A Rivera le gusta barullo, es un temerario gastador, y adicto al juego en grande.

Se ha dicho que él recibiera quinientos ó mil pesos por la tarde para ayuda de gastos, y que los perdia en la carpeta antes de amanecer. Sus amigos alzaron tantos clamores reclamando su vuelta, que el Gobierno (nunca he podido saber la base de su derecho para regir) entonces sostenido por los mediadores lo nombró Encargado de Negocios en el Paraguay, esperando que iria allí desde Rio Janeiro en derechura por tierra, y que su partido quedaria satisfecho. Asi que él recibió su nombramiento informó á las autoridades del Brasil, que se le hacia necesario pasar á Montevideo á tomar instrucciones, y conferenciar con los Ministros Ingles y Frances—Esta era una parte de los planes de los poderes en Montevideo, pero el Brasil consintió, y Rivera llegó por Marzo á la rada de Montevideo, en un buque Español. Asi que se supo por las señales que él estaba abordo, un bote ingles armado abordó el buque español, y llevó á Rivera al »Vernon,» buque ingles de guerra. Allí fué visitado por el Capitan de Puerto, quien le informó que por un decreto del Gobierno, sancionado por los Mediadores, le era prohibido desembarcar bajo la pena de quedar fuera de la ley. El Ministro Español representó quejandose del ultraje hecho á su bandera. Los ingleses reconocieron su error, lo llevaron otra vez al buque mercante español, y de allí fué trasladado á un bergantin español de guerra, donde fué permitido á su esposa, y varios amigos visitarlo.

Estos procedimientos por supuesto, excitaron á sus amigos casi á un abierto rompimiento—Las autoridades comenzaron á alarmarse, é hicieron á Rivera la propuesta de mandarlo como Encargado de Negocios á España, con un salario de 5,000 pesos, debiendo el primer año ser abonado adelantado, y las pagas subsiguientes estar bien afianzadas—Esta oferta la rechazó con indignacion—Sus amigos furiosos ya, se negaron a prestar mas servicios en la linea; mataron algunos de sus oficiales, y pasearon las calles gritando »viva Rivera!»—El titulado Gobierno se escondió en las casas de los mediadores—El número de los Riveristas aumentaba cada momento; se reunieron en la Plaza Pública, y allí el Almirante Frances Lainé se propuso conjurar la tormenta—Arengó á los revoltosos con mucha elocuencia; les dijo que si tenian quejas que representar, o favores que pedir, que serian oidos por los Ministros, y, si era posible, que sus pedidos serian concedidos, pero les aseguró que, *bajo ningunas circunstancias se permitiria que Rivera bajase á tierra;* y que si no volvian á sus deberes y cesasen sus revueltas, los mediadores se retirarian con todas sus fuerzas, y los abandonarian á su suerte—

Los revoltosos lejos de intimidarse con la elocuencia del Almirante, continuaron tirando tiros á trochemoche por las calles, hasta que finalmente hicieron un ataque sobre el Capitan del Puerto, que llevó el primer mensage á Rivera—Este estaba en su oficina con uno ó dos subalternos, y una guardia de quince ó veinte hombres; luego tomó posesion de la azotea y se defendió con mucha bravura, pero fué últimamente rendido, y él, y todos los que con él estuvieron, fueron muertos á bala ó degollados, y sus cuerpos tirados á la calle—La oficina fué derrumbada, y los libros y papeles llevados y quemados ó destruidos—muchas personas fueron muertas en otras partes de la Ciudad, y la carcel abierta, y puestos en libertad aquellos que fueron arrestados al principio, como cabezas del motin—Estas escenas tuvieron lugar en dia claro, en los primeros de Abril, á vista y paciencia de los Ministros »pacificadores,» Almirantes y fuerzas de mar y tierra en Montevideo, que no levantaron un dedo para impedirlas—Es cierto que ellos guarnecieron las líneas, abandonadas por los revoltosos, con tropas inglesas y francesas, para impedir la entrada de Oribe; y que estacionaron un gran número de botes de los buques cerca de la costa, llenos de marinos armados, para estar prontos en caso de un ataque sobre las propiedades inglesas ó francesas, ó sobre los edificios públicos pertenecientes á la compañía de prestamistas, por quien ellos peleaban—Ellos estaban allí, como decian, no para tomar parte con un partido ó el otro; eso no!—Estaban allí, para asegurar la *independencia* de la República Oriental; para establecer la paz, ó impedir el derramamiento de sangre humana; y ¿qué medios mejores podian adoptar, que excitar los hombres á degollarse unos á los otros, rehusándose permitir á Rivera desembarcar?—Asi que se acabe con la raza entera de los hijos del pais, *la sangre* cesará entonces de correr, y luego aquellos que han comprado los edificios públicos, rentas de Aduana, tierras y derechos de navegacion del Gobierno puesto en el poder por los franceses, y mantenido alli por la Inglaterra y la Francia unidas, tendrán posesion pacífica de estas cosas bajo un »*Gobierno* estable» elegidos por los Soberanos legales—

Por sentado que la República Oriental seria entonces muy independiente—El grande respeto que profesan los Ministros mediadores y sus Oficiales por las leyes internacionales, y los derechos de los Estados independientes, tan claramente demostrado por toda su conducta en los asuntos del Plata, los ha *impedido* entrometerse en estas dificultades *interiores*—Su *humanidad y horror de sangre y de guerras civiles* solo dejaron de estallar por su »*determinacion fija,*» de no intervenir en los derechos ni en las querellas de sus vecinos—

Cierto es que eran espectadores frios de estas escenas horribles, aunque eran dueños de la ciudad—El resultado de la revuelta fué que Rivera desembarcó sin oposicion durante la noche, y al dia siguiente fué proclamado y reconocido como General en Gefe de las fuerzas Montevideanas—De su carrera y del uso que hicieron de él los mediadores hablaré en mi próxima carta—

Vuestro &a.

Un Ciudadano de los Estados Unidos.

No. 10.

Negocios del Plata.

Buenos Aires, Mayo 20 de 1846—

Señor:—

En mi ultima avisé á V. la entrada de Rivera á Montevideo; esta fué seguida de la renuncia del titulado ministerio, que habia estado manejando la *República*, bajo la direccion de los mediadores, durante su destierro—Estas renuncias fueron aceptadas por Suarez, quien se firma *Presidente ad interim*, pero que es solamente un títere—El único hombre entre ellos de nota y capacidad era Vasquez, el Ministro de Negocios Extrangeros, y el grande negociador con los mediadores; este tambien renunció, siendo llenadas las vacantes con amigos de Rivera—Los del ex-ministerio, conocidos por opositores á Rivera, fugaron buscando seguridad; Vasquez se quedó, protegido por los mediadores—El primer acto de Rivera fué exigir el retiro de la *Legion Argentina*, quizá en número de ciento, que habian buscado refugio en Montevideo, á causa de una conspiracion contra Rosas—Son llamados aquí »salvages unitarios,» pero habian peleado por mucho tiempo por parte de Montevideo—

Esta *Legion* con el ex-Ministro de la Guerra, y algunas familias de Buenos Aires, fueron mandadas en un vapor ingles á Corrientes, para ayudar la revolucion allí—Esto tuvo lugar antes que llegase á Montevideo la noticia de la reconciliacion de Corrientes—

Los pobres no encontraron la buena acogida que esperaban—Despues de haber consumado este hecho de ingratitud, Rivera informó al pueblo, y á los mediadores, que necesitaba y debia tener inmediatamente 200,000 $ para pagar sus deudas en Rio Janeiro, por los que estaba pagando un interés enorme, y para ayudarle á llevar á efecto sus operaciones contra Oribe—Esta exigencia consternó a todos los partidos—Les manifestaron la dificultad de procurar una suma tan grande, suplicaron, recatearon, hasta que finalmente los Ministros mediadores ofrecieron ellos mismos dar 15.000 $ para él, á fin de mandarlo á la Colonia en un buque ingles de guerra, con 400 negros y 250 soldados blancos, á buscar fortuna, y ayudarle á parar la »efusion de sangre humana»—

Se embarcó para la Colonia el 31 de Abril en la fragata de S. M. B. »Resistencia» con sus 650 soldados, todos bien armados por la *generosidad* inglesa y francesa—A consecuencia del bloqueo nuestra comunicacion con la Colonia es muy irregular, pero sabemos que despues de su llegada la hizo una salida de allí, y consiguió capturar algun ganado que trajo al pueblo, y que los ingleses dicen ser 1000 cabezas; esta era una rica presa para los mediadores, y los sitiados en la Colonia y Montevideo—

En cuanto Oribe supo la salida de Rivera mandó una fuerza suficiante para impedir su repeticion—

Otra vez se dio la ayuda de un buque de guerra ingles; y Rivera es transportado á las Vacas, pueblo sobre el Uruguay, a alguna distancia de su embocadura, y donde Oribe no tenia sino una fuerza pequeña—Este punto fué tomado por sorpresa, y los habitantes acuchillados—Hemos oido aquí el cañoneo el domingo pasado, y tenemos las noticias del resultado por una ballenera que forzó el bloqueo el Martes á la noche desde la Colonia—Por supuesto no puedo daros detalles, pero corre el rumor de que todas las casas fueron quemadas y los habitantes pasados á cuchillo—

Los Mediadores no pelearán en tierra ellos mismos, porque ellos *son Mediadores*, y porque no toman parte con ningun partido; ellos *solamente* suplen á Rivera con dinero y municiones de guerra; toman el puesto de sus soldados, cuidando a Montevideo, y lo llevan en sus buques á puntos descuidados de la costa, donde pueda desembarcar, sin ser sentido, y degollar á todos los que por casualidad pueda sorprender—De este modo hacen de él un agente útil en su grande obra de humanidad—

Aunque por esta ocupacion de Rivera se hallaban desembarazados de *sus* inmediatas exorbitantes exigencias por dinero, sinembargo vieron que esta guerra no podia llevarse á efecto sin fondos—Los edificios públicos, tierras, rentas de Aduana, todo habia sido vendido, y la Tesoreria estaba completamente vacia—Qué debia hacerse?—Los ministros *Mediadores* acudieron otra vez, se subscribieron por 12,000 $ cada uno por mes, por 6 meses, para ayudar al pago de los gastos de—la »*mediacion.*» por sentado—Pero esto era enteramente insuficiente, el invierno se acercaba, las tropas debian vestirse asi como alimentarse, para ponerlas en estado de »*mediar*» con comodidad—La compañia de *prestamistas* y otros comerciantes fueron llamados á la oficina del Cónsul Ingles; el caso se les manifestó llanamente; pero habian dado ya todo lo que podian contribuir—las rentas las habian comprado y no podian consentir en que fuesen empleadas por el Gobierno: la junta se disolvió en una especie de alboroto sin hacer nada—

Las necesidades del Gobierno se hicieron mas exigentes; otra junta fué convocada en el mismo local; una apelacion *mas urgente* fué hecha—el ejemplo *noble* de los Ministros fué citado, y últimamente se les dijo que si no se proporcionaba dinero, los Mediadores debian retirarse con todas sus fuerzas—Esto hizo moverse á los remolones; vieron que en tal evento, sus brillantes visiones se disiparian, su posesion de Montevideo y dominio anhelado sobre la República Oriental les seria de una vez arrancada—Se subscribieron por 30,000 $ por mes, por 6 meses, aceitando asi las ruedas de la »mediacion» para que anduviesen otra vez mas suavemente—

Los Sres. Ouseley y Deffaudis, en sus notas, aun se intitulan, y sus Gobiernos reclaman para ellos, el carácter de »*Mediadores,*» *pacificadores y Campeones de la Independencia* de la República Oriental—Entre quienes están ellos mediando?—Tendran todavia la osadia de llamar el resto del vil partido en Montevideo, despues del embarque á Corrientes, de la cuasi expulsion de Rivera, con sus 650 »revoltosos,» la República Oriental?—Imaginad, si podeis, que este sea el Gobierno; ¿no se han inhabilitado Ouseley y Deffaudis enteramente para obrar con ninguna imparcialidad, adelantando las grandes sumas que han dado, segun se dice, sobre su responsabilidad individual?—Supóngase que mañana Oribe y sus amigos dejasen las armas, y reconociesen el Gobierno sostenido por la Inglaterra y la Francia; ¿donde estaria la independencia del Pais?—Una legislatura podria elegirse y reunirse; donde discutirian?—Los Sres. Lafone y Ca. no podrian permitir que ocupasen la Sala Legislativa de valde, pero el alquiler seria moderado—En fin, discuten; pero *dinero* es necesario—¿De donde se sacará? dirian a los Sres. Lafone y Ca.—El pais ha estado tanto tiempo inmóvil, que muy poco se ha exportado, y está escaso de efectos extrangeros, la paz se ha establecido, gentes se amontonan de todas partes, y vosotres estais recibiendo en la Aduana, 10, quizá 50 pesos por cada uno de los que nos habeis adelantado en nuestras dificultades—Está bien, responden los Prestamistas, mientras os portais bien seremos liberales—¿Donde entonces se sancionarian las leyes?—En los Escritorios de estos magnates; y si, como no es improbable, el Gobierno Ingles estimula todos estos proyectos de préstamos, ellas serian sometidas al Agente de Su Majestad, quizá a Mr. Ouseley, y despues de aprobadas se mandarian á la legislatura para el pase, y al Presidente para la confirmacion; si cualquiera de estos poderes se mostrasen refractarios, cesaria su paga, y ellos serian echados á la calle—

Esta seria la República Oriental independiente que los Mediadores están tratando de establecer—

Vuestro &a.

Un Ciudadano de los Estados Unidos—

[Del *British Packet*, del 27 del próximo pasado Febrero]—

En el »*Centinela de la Monarquia,*» de Rio Janeiro, hallamos el interesante comunicado que sigue—En él se transcriben traducidas al idioma Portugues las dos cartas de nuestro apreciable compatriota el Coronel Argentino D. Mariano Chilavert, sobre las conferencias de Puerto Alegre entre Bentos Gonzalvez, el Ex-Ministro Almeida Torres, y el Conde de Caxias, a presencia de S. M. el Emperador del Brasil: cartas cuyo original en Español ya hemos tenido la satisfaccion de publicar en nuestro diario—

»La »Gaceta Mercantil» de Buenos, el Ex-Ministro del Imperio Almeida »Torres, Bentos Gonzalves, &a.

»Señor Redactor.—Prometí al público probar con documentos auténticos que »la »Gaceta Mercantil» de Buenos Aires, al dar á luz la conferencia que se »decia haber ocurrido entre Bentos Gonzalves y otros personajes, delante de »S. M. el Emperador, no habia inventado el hecho: ahora cumplo con mi »promesa rogándole la publicacion de dos cartas del Coronel D. Martiniano »Chilavert, una de ellas insertada ya en la misma »Gaceta» con fecha de »11 de Enero del presente año, y la otra remitida por su autor á la redac»cion de este diario, para ser publicada.

»Es de una justicia innegable el exonerar á la »Gaceta Mercantil» y al Go»bierno Argentino de la acusacion de calumniadores y de otros insultos, »con que profusamente los obsequiaron algunos escritores de esta Corte, y »otros que no lo son, á causa de tal conferencia, y basta la lectura de las »cartas del Coronel Chilavert para dar fácilmente con *el único origen* de la »noticia de la conferencia comunicada desde Rio Grande; y para deducir »los corolarios—que cada cual podrá afirmar, segun su modo de entender y »su conciencia: corolarios que la »Gaceta Mercantil» por su parte ha ofre»cido extensamente al publico en sus números 11, 12 y 14 de Enero próxi»mo pasado.

»Soy &a.

»*Un Argentino.*

»Rio de Janeiro, Febrero 26 de 1847»

[Siguen las dos cartas del Conorel D. Martiniano Chilavet que hemos publicado en nuestros números del 11 de Enero, y 19 de Marzo del corriente año]—

(Del »*Centinela de la Monarquia,*» de Rio Janeiro, fecha 1.° de Marzo)—

Nos es grato publicar los partes oficiales que instruyen del glorioso hecho de armas ocurrido en la Barra del Sauce, el 11 del corriente, en el que fué derrotada y corrida una expedicion de salteamiento hecha por los Anglo-Franceses y salvages unitarios sobre aquella costa del Estado Oriental—Los reproducimos del »*Defensor de la Independencia Americana,*» fecha 23 de Marzo—

Tambien transcribimos del mismo periódico, una Memoria presentada por el titulado Ministro Muñoz al cómico Presidente D Joaquin, que confiesa, por propia confesion de parte, la situacion desesperada, anárquica y agonizante de los salvages unitarios en Montevideo—Llamamos la atencion de nuestros lectores a ese documento que contiene revelaciones notables, y desmiente de un golpe todos cuantos embustes propagan para engañar al público los embusteros papeles de Montevideo, el *Comercio* del salvage unitario Varela, el titulado *Constitucional*, y la *Revista Española*—

Por las confesiones de Muñoz resultan corroborados los hechos siguientes—

Que »la situacion» de los salvages unitarios en Montevideo »es alarmante y peligrosa»—

Que han sido completísimas sus derrotas en el territorio Oriental y terrible su desastre en el ataque á Paysandú—»Los desastres del Uruguay y Rio »Negro (dice Muñoz) nos hicieron perder en pocos dias varios puntos im»portantes de las costas de estos rios, y el Ejército que operaba bajo la di»reccion del Brigadier General D Fructuoso Rivera, se ha anulado sin »otro hecho de armas que el de la toma de Paysandú, cuya victoria cos»tó la lamentable é irreparable pérdida de mas de una tercera parte de su »personal»—

Que los diminutos miserables restos de la horda vandálica del salvage unitario Rivera, que estaban en Martin Garcia, estocen de todo y por alli gimen en afliccion y miseria, como mas de una ocasion hemos dicho, porcion de familias, arrebatadas de sus hogares, y barbaramente tiranizadas bajo las banderas de Francia é Inglaterra—Segun la memoria de Muñoz habia en aquella isla »mas de dos mil quinientas personas de diferentes sexos y edades»; y agrega que »el aspecto de todo lo recogido en la isla de Martin »Garcia, y de todo lo que se halla disperso por las islas del Uruguay, pre»senta un cuadro de miseria y afliccion.»

Que el Pardejon Rivera ha desobedecido las órdenes del titulado Gobierno en Montevideo, y se halla en completa ruptura con él—

Que la Colonia está desguarnecida, desprovista de todo, y no podria sostenerse sin la proteccion de las fuerzas navales Anglo-Francesas—»Su seguridad »es confiada (dice Muñoz) á las estaciones que han situado en aquel punto »los gefes de las fuerzas interventoras.»

Maldonado se halla en igual situacion—

La de Montevideo »presenta un aspecto positivamente alarmante.» La guarnicion está desalentada, sin disciplina, y sin esperanzas—Las discordia

y la anarquía reinan entre los extrangeros armados y los salvages unitarios—El personal de los cuerpos situados en la parte exterior de la trinchera »no excede de setecientos hombres; de este número, por lo relajado del ser»vicio no concurrirán en la noche mas que 500.»

El parque está totalmente desprovisto; el montage en el peor estado; no hay vestuarios; y difícil es obtener las raciones—

He ahí la República Oriental y la pacificacion de los Ministros Ouseley y Deffaudis!—Es notable en las confesiones de Muñoz la que reconoce la interferencia activa, el mando de esos Ministros, cuya intervencion ha producido tales resultados—☞ »V. E. sabe (expone el titulado Ministro Muñoz) que muy luego de sabidos los desastres del Uruguay y Rio Negro, »y en los primeros dias que me encargué del Ministerio de Guerra y Rela»ciones Exteriores, fuimos llamados el Sr. Ministro de Gobierno y yo por »los Señores Ministros interventores para hacernos saber lo que SS. EE. »con los Señores Gefes de las fuerzas de sus respectivos Gobiernos habian »acordado. Esta resolucion estaba reducida á que si el Gobierno conside»raba al General Rivera con el carácter de General en Gefe, los Ministros »interventores cortaban con el actual Gobierno todas las relaciones, y en »ningun caso comprometerian sus fuerzas con las de la República.» ☜

Esto y lo restante de la exposicion de Muñoz sobre este nuevo episodio del protectorado Ouseley-Deffaudis en Montevideo agrega una nueva prueba, entre tantas, de la superintendencia y dictado que allí ejercen en todos respectos los Ministros interventores—Si á eso se agrega la absoluta falta de comitentes, de elementos, de soldados y de recursos nacionales en que se halla á la vista de todos el nominal cuanto absurdo ó infame Gobierno en Montevideo, segun resulta tambien de los propios asertos oficiales de su titulado Ministro Muñoz, fácil es comprender en toda su extension la triste y atroz farsa que allí prosiguen los Ministros Ouseley y Deffaudis y sus envilecidos humillados secuaces los salvages unitarios al aparentar que luchan por la independencia de la República Oriental—

Una cosa no se ha atrevido á describir Muñoz en todos sus horribles detalles, aunque la indica en general, y es el desenfreno brutal de los extrangeros al servicio de la intervencion Anglo-Francesa, que pesa sobre los propios degradados mandones en Montevideo, y sobre los extrangeros pacíficos—A la vista y paciencia de los Ministros Ouseley y Deffaudis y del Contra-Almirante Lainé cometen aquellos foragidos extrangeros las mas detestables violencias y atrocidades, inmundos robos, y cobardes asesinatos, sin que nadie lo estorbe ni aun lo repruebe—

Revista de Periódicos Americanos—

☞Hoy hace UN AÑO 7 meses y 23 dias que las fuerzas navales de Inglaterra y Francia, estacionadas en el Rio de la Plata, al mando de los Almirantes Inglefield y Lainé estan bloqueando, por órden de los Ministros Ouseley y Deffaudis, y en union con el pirata Italiano Garibaldi, los puertos de la República Oriental del Uruguay, y hostilizándola por cuantos medios están á su alcance, sin que el Gobierno de este pais ni sus habitantes, hayan dado á aquellas naciones el menor motivo de queja ni pretexto para tan infame y alevosa conducta.

Y ¿qué han conseguido hasta hoy aquellos Ministros que irónicamente se titulan *mensageros de paz*, con su bloqueo y sus piráticos asaltos sobre nuestras costas?—Han conseguido perjudicar el comercio que hacian con este pais los Norte-Americanos, los Brasileros, los Españoles, Portugueses, Sardos &., dañar el suyo propio; convencernos de la vanidad de sus ataques para imponernos la ley; de nuestra capacidad para resistirlos, y hacer brillar la magnanimidad de nuestro Gobierno que, en cambio de los ultrages que nos hacen, de la sangre que derraman y de la destruccion que llevan por donde quiera que pasan los *conciliadores*, dispensa á millares de súbditos Ingleses y Franceses residentes en nuestro teritorio, y abandonados por sus respectivos Agentes, la mas eficaz proteccion en sus personas, propiedades y ocupaciones.

La idea sola de intervencion Europea es su agravio á las nacionalidades Americanas; pero si se observa que, bajo el motivo ostensible de la conservacion de la paz, se prolonga una guerra que habia llegado á su término; y se encienden otras nuevas—se encontrará algo mas que una intervencion en lo que está pasando en el Rio de la Plata. Atencion, Americanos ; Atencion!

Han pasado, entretanto UN AÑO, 7 Meses y 23 dias de bloqueo; pueden pasar muchos meses: correrán tal vez los años, y al cabo ¿qué conseguirán?—la ruina total de su comercio en el Rio de la Plata; el odio eterno de sus naturales al nombre frances é ingles, y un desengaño tardío y estéril.

(Del »*Defensor de la Independencia Americana*» fecha 23 de Marzo.)

INTERIOR.

DOCUMENTOS OFICIALES.

¡VIVAN LOS DEFENSORES DE LAS LEYES!
¡Mueran los Salvages Unitarios!!

El Brigadier General
Gefe de las fuerzas al
Sud del Rio Negro—

Campamento en Asensio, Marzo 17 de 1847.

Al Exmo. Sr. Presidente de la República y General en Gefe del Ejército, Brigadier D. Manuel Oribe.

Exmo. Señor—

Con satisfaccion elevo á las superiores manos de V. E. el parte del Teniente Coronel Gefe de la Division en Operaciones en el Departamento de la Colonia D. Lucas Moreno: la conducta que observan en todas ocasiones los valientes á sus órdenes, prueban la que aquel benemérito Gefe ha sabido imprimirles.

Me honro en recomendar á la consideracion de V. E. al Capitan D. Juan C. Pastrana, Alferez D. Wenceslao Lamique, Sargento Manuel Casco y los bravos Guardias Nacionales que los acompañaron.

Dios guarde á V. E. muchos años.

IGNACIO ORIBE.

¡VIVAN LOS DEFENSORES DE LAS LEYES!!
¡Mueran los salvages Unitarios!

El Teniente Coronel Gefe
de la Division de Operaciones en el Departamento de la Colonia————

Las Onzas, 13 de Marzo de 1847.

Al Sr. General Gefe de las fuerzas al Sud del Rio Negro, Brigadier D. Ignacio Oribe—

Señor General—

Los anglo-franceses encerrados en la Colonia, aprontaron el dia 11 una expedicion de salteo para ir á robar ganado á la barra del Sauce, y arribando allí con nueve buques desembarcaron 60 infantes y 15 hombres de caballería, protegidos de su artillería.

Desde que pisaron nuestras playas fueron recibidos á balazos por el valiente Alferez D. Wenceslao Lamique, distinguiéndose en aquel acto el Sargento Manuel Casco, que cargó á los primeros que pisaron en tierra.

Luego que el activo y acreditado Capitan D. Juan P. Pastrana tuvo el parte acurrió con la fuerza suficiente para escarmentar á los piratas que pretendieron alejarse del agua. Su llegada fué la señal de la fuga de los cobardes extrangeros y sus viles siervos los salvages unitarios, que dando la espalda fueron fuertemente escopeteados hasta dentro del agua, teniendo varios heridos, asistiéndome la certeza de haberlo sido el titulado Teniente Vicente Silva, Sargento Manuel Arroyo, dos Vazcos y otros de las lanchas francesas que en lugar de carne encontraron el plomo de los Orientales, que por todas partes están prontos á rechazar á los piratas extrangeros.

Ellos han dejado nueve caballos, y llevado la certeza que nuestras costas no serán robadas impunemente.

Hemos tenido un herido, pero leve.

El Capitan Pastrana y demas valientes á sus órdenes son dignos de la consideracion de V. S., por lo que me hago un deber de recomendarlos á V. S.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Lucas Moreno.

[Del mismo periódico].

En el número anterior hemos publicado dos documentos importantes subscriptos por varios súbditos franceses establecidos en Paysandú, que confirman de una manera incontestable lo que hemos dicho acerca de las atrocidades cometidas en esa ciudad por la horda, en su mayor parte extrangera, que comandaba el incendiario y vil traidor pardejon Rivera. Esos documentos manifiestan tambien con toda claridad la diferencia notable, ó mejor dicho, la diametral oposicion entre la conducta de nuestras autoridades, y la de los salvages unitarios, en órden á los neutrales. Mientras estos en sus espediciones vandálicas á las costas de la República, ejecutadas *de acuerdo con el Gobierno de Montevideo y los Ministros interventores*, segun lo ha revelado el mismo Rivera bajo su firma, sacrifican sin piedad á los extrangeros pacíficos tratándolos del modo bárbaro que se vé por lo que dicen los vecinos franceses de Paysandú que han elevado su queja al Baron Deffaudis, aquellas otras no solo no les infieren daño ninguno, no solo les dejan ejercer tanquilamente sus profesiones y abarcar en su totalidad la industria mercantil, sino que hasta se esmeran en aliviar sus padecimientos, como consta de la confesion que han hecho al Ministro de su nacion esos vecinos francese—»La ciudad, dicen, fué »forzada y saqueada durante cinco dias consecutivos con la mayor inhumani»dad por las tropas del mismo General (Rivera), compuestas en parte de Vas»cos. Setenta casas han sido presa de las llamas, especialmente las casas de »comercio, cuyos propietarios en su totalidad son neutrales. En medio de »este desastre no hemos podido salvar mas que una parte de lo que teniamos »sobre el cuerpo: el resto nos ha sido arrebatado, destruido ó quemado. Mu»chos de los firmantes se han visto amenazados con el cuchillo á la garganta »para que confesasen donde tenian oculto su dinero, y para salvar sus vidas »han tenido que declarar en donde estaban los últimos recursos que les queda»ban para sostener sus fami ias.» (1)—»Debemos decir en honor de la justicia, »y de la verdad, que él (el General Gomez) se halla para con nosotros lleno »de benevolencia y buenos procedimientos, siendo completa la confianza que »tenemos en él. Su conducta hácia nosotros es del todo opuesta á la del Sr »General Rivera, quien sin respeto á esta misma neutralidad que debia ser nu»estra salvaguardia, nos ha hecho saquear y maltratar durante cinco dias con»secutivos por sus tropas, con la mayor inhumanidad, y que despues de ha»bernos arruinado tuvo todavia la crueldad, sin estar autorizado para ello, de »imponer la enorme contribucion de un veinticinco por ciento sobre los frutos »del pais que habian escapado al fuego y al pillage. ....—El General D. Ser»vando Gomez nos hace dar el agua, la leña, y la carne.»......(2)

Si tal fué la suerte que cupo á los extrangeros neutrales, que por la circunstancia de ser paisanos suyo los que componian el nervio de las tropas de Rivera, y de su misma nacion tambien las fuerzas navales que auxiliaron á este en el combate, parece debieron ser los mas bien tratados. ¿Cual habrá sido la de los demas moradores de esa infeliz Ciudad? Fácil es inferirlo: y nada mas se necesitaria para comprender á que extremo no habrán llegado los horrores cometidos con ellos, si no apareciesen evidentemente probados de antemano con su misma notoriedad y con las publicaciones que ya hemos hecho á su respecto.

El estado miserable á que ha quedado reducida Paysandú movió á conmiseracion al Gobierno, que quiso, sin perjuicio de otros favores posteriores, destinar por ahora cuatro mil pesos en auxilio de su poblacion, maltratada como se ha visto y reducida á la miseria por obra de los facinerosos aventureros de que ha echado mano la autoridad intrusa de Montevideo y los Sres. Plenipotenciarios Ouseley y Deffaudis para sus empresas sobre nuestras costas. El abogado de la intervencion Europea, Varela, que ha pretendido rebajar el mérito de este acto de paternal beneficencia, deshaciéndose en furiosas razones contra él, y oponiéndole los procedimientos *caritativos en grado sublime*, como los llama, de las sociedades, juntas, y comisiones que llevan el título de filantrópicas en Montevideo, sin duda ninguna ha de salir tambien ahora arrojando de una forma ú otra su envenenada censura sobre la conducta humana y generosa del General Gomez para con los extrangeros neutrales. Por lo menos ha de decir que eso es muy poca cosa, y que como oficio de humanidad no tiene valor ninguno, quedando oscurecido ante el luminoso hecho de los 24,000 pesos suministrados espontaneamente por la caridad salvage unitaria en beneficio de la faccion de este hombre. Pero sean cuales fueron las argucias que le proporcione su fecunda basa fictiva, esperamos no le ha de ser posible ya hacer creer á nadie que lo que él y los de su clase traidora ejecutan en Montevideo como actos de filantropia, participe mas de esta virtud, que lo que aquí hacen nuestras autoridades sin ruido y sin ostentacion ninguna por puro espíritu de humanidad. En efecto ¿como puede nadie desconocer que los procedimientos de los salvages unitarios en sus tituladas asociaciones humanitarias tienen por objeto único favorecer sus propios intereses? ¿Quien no vé eso que es mas claro que la luz del dia? Saquearon, incendiaron á Paysandú, cometieron toda clase de horrores con sus habitantes sin distinguir neutrales de enemigos, hicieron víctimas de su barbarie hasta las mugeres, hasta los niños inocentes, y despues instituyen asociaciones que se atreven á llamar de caridad ¡y para qué! ¿Será para favorecer á los verdaderos desgraciados, á esas familias cuyas casas se han convertido en un monton de cenizas, cuyos bienes han desaparecido devorados por la infernal codicia de los bandidos de Rivera? Nó, esos seres desdichados, despues de tan maltratados, no han merecido una sola mirada, un solo recuerdo de compasion. Toda la benevolencia y conmiseracion salvage unitaria, se ha dirijido á sus verdugos. Estos y sus familias, son los que reciben los auxilios y los cuidados, como galardon del crimen, como estímulo para que continuen en él, para que se presenten otros á imitarlos. La poblacion diezmada, y saqueada de Paysandú, la que ha sufrido los lastimosos efectos de la coalicion de los salvages unitarios con los Ministros de la intervencion Anglo-Francesa, esa poblacion reducida al estado mas calamitoso que puedo imaginarse, ha vuelto sus ojos en su miseria al Gobierno lejítimo de la República, y á los gefes de la fuerza armada que este mantiene por aquellos lugares.

Su clamor no ha sido desatendido. Les infelices han hallado amparo. Se les ha socorrido, se ha procurado aliviar su situacion hasta donde se ha podido y así se hará en lo sucesivo tambien, porque el Gobierno y las autoridades de su dependencia no limitan sus beneficios á los que empuñan las armas en defensa de la Patria, los estienden tambien á los desgraciados de toda clase, sin escluir á los extrangeros. Esta conducta tan humana y tan noble, que á pesar de cuanto se ha hecho por nuestros enemigos para desfigurarla, cada vez aparece mas patente, es lo que los mortifica y humilla; porque en su sistema de ficcion quisieran ostentarse con el monopolio de la filantropia, y ven que puestos en descubierto solo se presentan ahora á la contemplacion del mundo desengañado, como unos impostores viles.

En cuanto á los *Ministros interventores con cuyo acuerdo* se realizó la espedicion que devastó á Paysandú, difícil es, por no decir imposible, conciliar este suceso y sus incidentes con la mision de que han sido encargados, y con lo que pedian especialmente los intereses de sus nacionales. Natural parecia despues que ellos se presentaron asumiendo el caracter de defensores de la humanidad y civilizacion, y pretendiendo esforzarse por proteger á los extrangeros espuestos, segun suponian, á nuestra crueldad, que todos sus actos se distinguiesen en ese sentido. Pero ya se ha visto cuan al contrario ha sucedido. No solo han practicado nada en favor de la humanidad y de la civilizacion en general, no solo han permitido y dispuesto tal vez la perpetracion de hechos atroces y bárbaros como los que llora con lágrimas de sangre la desolada Paysandú, sino que aun los mismos neutrales de sus naciones, á quien suponen estar protejiendo, han sido abandonados á la ferocidad y avaricia de las bandas extrageras, asalariadas para hacer efectiva esa proteccion. La voz de los extrangeros neutrales, particularmente franceses que son los mas numerosos en el País, se ha alzado varias veces reclamando contra ese inconcebible proceder de los agentes de Francia ó Inglaterra, que los sacrifica inhumana y torpemente por los medios de que echan mano para prestarle un burlesco y mentido favor. La representacion de los Franceses de Paysandú, es un nuevo é irrecusable comprobante del espantoso engaño que encierra la intervencion, tal cual la practican y sostienen los Ministros Ouseley y Deffaudis. ¿Que cosa mas monstruosa puede haber que el que estes Señores se pongan á maltratar y arruinar á aquellos mismos que ostentan favorecer y por cuyo bien nos hacen tan cruda guerrra, y que nosotres acusados de ser sus opresores los tenemos bajo nuestro patrocinio viéndolos desamparados, y tengamos que suministrarles por caridad hasta el alimento que ha de conservarles la vida?—He aqui un hecho, un hecho notorio que entre otros muchos de su clase que pudiéramos presentar, viene á patentizar que la intervencion Anglo-Francesa en el Rio de la Plata no es mas que un *absurdo sangriento y desolador*.

[Del mismo.]

El *Comercio* de Varela vuelve al asunto de la negociacion de paz dando otra direccion á sus sofismas en el vasto campo de su inagotable fantasia. Ahora ha salido á la palestra, armado como siempre del vocabulario de la insolencias, pero provisto de otros argumentos, con otras ideas, y aun nos parece tambien que con otro estilo.

Conviene en que el Honorable Agente confidencial D. Tomas S. Hood, no traia mision alguna cerca del titulado gobierno de Montevideo, asegurando que él nunca ha negado eso; en lo que no dice la verdad, pues jamas lo ha concedido. Ahi está su diario de la época en que se agitó esta cuestion provocada por el mismo cuando para dar al gobierno nominal de Montevideo una representacion que no tenia en las estipulaciones de paz, falsificó el texto de ellas, sosteniendo por medio de ese fraude escandaloso, que aquella autoridad intrusa era parte contratante. Están ahi tambien consignadas en su periódico las contestaciones que en calidad de tal puso al pié de cada una de las basas, apropiándose el carácter de nacionalidad que nunca tuvo, ni las potencias aliadas han reconocido en esa autoridad nominal, ni por el texto ni por el espíritu de aquellas. No ha concedido pues anteriormente dichas proposiciones, y si ahora lo hace estrechado á dar una solucion categórica á las cuestiones determinadas de nuestro número del dia 11, no es para abandonar su antiguo tema sino para sostenerlo por otros medios.

»Los papeles de Buenos Aires y el Cerrito [dice el *Comercio*] quieren que se mire la cuestion bajo un punto de vista enteramente falso. Ellos dicen: la negociacion entablada tenia por objeto arreglar la cuestion pendiente entre la Francia y la Inglaterra por una parte, y Oribe y Rosas por la otra. Pero no era ese el caso; ese es un embuste grosero, que no creen los mismos que lo propalan: seria preciso estar dotado de supina rudeza para creerlo asi de buena fé—La Francia y la Inglaterra—aunque hayan tomado medidas de guerra en esta cuestion—no se han constituido en estado de guerra. Su rol está limitado al de interventores, para traer las partes contendentes al arreglo de sus disputas—Y cuales son esas partes contendentes? Son Rosas y Oribe por una parte, y el Gobierno de la República residente en Montevideo, por la otra. Claro es, pues que la paz se habia de hacer entre estas dos partes; y por el hecho de tal arreglo, la Francia y la Inglaterra quedaban desde luego fuera de la cuestion. ¿Cómo es entonces que el *Defensor* tiene paciencia para estar todavia repitiendo que el Gobierno en Montevideo, no era parte en la negociacion?—Entonces qué es?—Entonces para que han *intervenido* la Inglaterra y la Francia?»

No nos consideramos en el caso aun de poder decir *para* que han intervenido; pero sí sabemos muy bien *por* que han intervenido, asi como sabemos que despues de haber entrado por esa senda, y haber sido comprometidas en ella con los dos Gobiernos legales del Plata por sus agentes, con grave perjuicio de su dignidad y de sus intereses políticos y comerciales, han tratado de abandonarla: su rol estaria, como dice el *Comercio* de Varela, limitado al de interventores, mientras que sus agentes no lo convirtieron en el de enemigos; pero desde que emplearon las armas y los recursos que tenian á su disposicion, en hostilidades sangrientas y atroces contra los Gobiernos legales y los pueblos de estas Repúblicas, se constituyeron en estado de guerra, aunque ella no haya sido declarada ni hecha conforme al derecho de gentes: y es absurdo sostener que una nacion puede conservarse á un mismo tiempo en estado de paz y guerra respecto á otra: para salir pues de esa situacion dificil y especialísima fué que las Potencias aliadas enviaron proposiciones de paz á los dos Gobiernos legales á quienes sus Agentes, y sus fuerzas navales hacen la guerra, y en esa negociacion entraban accesoriamente los salvages unitarios, no como parte activa sino como dependiente de su resultado. Si las potencias aliadas se hubieran presentado y se hubiesen mantenido con el caracter de mediadoras entre las dos partes contendentes, se entenderia muy bien que si su mision era admitida y se llegaba á tratar de la paz, esta habia de hacerse entre los beligerantes y no con los mediadores; pero el caso es distinto. La Francia y la Inglaterra son las que se hallan en estado de guerra pues que en efecto la hacen por medio de sus agentes; no los salvages unitarios que nada son, ni nada valen, ni nada pueden, desde que se separa el elemento extrangero. Asi es como debe mirarse la cuestion; el modo como la presenta el salvage unitario Varela es enteramente sofistico, y la idea de que las naciones pueden tomar medidas de guerra sin alterar por eso el estado de paz, es una ficcion ridícula de que podrá usar la diplomacia moderna mas bien como una frase que como un principio: pero que no puede admitirse en una discusion sino cuando se trata de deducir consecuencias falsas como lo hace el *Comercio del Plata* en la presente.

(Del mismo.)

[1] Defensor núm. 198.
[2] Idem, idem.

Memoria presentada por Muñoz, titulado Ministro de la Guerra, al intruso Gobierno de Montevideo, sobre la actual situacion en que se encuentran los salvages unitarios y el analisis que sobre ella se propone establecer la Comision del Consejo de Estado, antes de aconsejar una resolucion.

»Exmo. Sr.

»Considero de mi deber esponer brevemente en esta memoria nuestra verdadera situacion para que V. E. considerandola con el Consejo adopte desde hoy aquellas medidas que puedan considerarse eficaces para hacerla cambiar, porque no puedo clasificar su actualidad, sin al menos ser alarmante y peligrosa.

»Los desastres del Uruguay y Rio Negro nos hicieron perder en pocos dias varios puntos importantes de las costas de estos rios, y el ejército que operaba bajo la direccion del Brigadier General D. Fructuoso Rivera se ha aniquilado sin otro hecho de armas que el de la toma de Paysandú, cuya victoria costó la lamentable ó irreparable perdida de mas de una tercera parte de su personal.

»Sus restos cuyo número el Ministerio ignora por las vias oficiales hasta hoy, se halla en Martin Garcia careciendo de todo, y rodeado de mas de 2500 personas de diferentes sexos y edades, que concurren naturalmente á recordar las consecuencias lamentables de estos desastres. El aspecto de todo lo recogido en la Isla de Martin Garcia; y de todo lo que se halla disperso por las Islas del Uruguay, presenta un cuadro de miseria y afliccion.

»V. E. ha visto por las comunicaciones oficiales del gefe de la Colonia que esta plaza importante estaba completamente desguarnecida y careciendo de armas y municiones de todas clase. Inmediatamente que lo supo el Ministerio proveyó de aquellos artículos y víveres, y no pudiendo distraer del diminuto personal disponible que hace la defensa de la Capital ninguna para enviar á guarnecer aquella plaza, ordenó al General Rivera que del personal salvado remitiese inmediata y directamente 200 hombres al mando del Comandante Rebollo, cuyo gefe habia pertenecido á aquella guarnicion. El General Rivera no ha dado cumplimiento á esta órden á pesar de haberla recibido en la del Vizcaino, de manera que la Colonia no cuenta con una guarnicion regular, y su seguridad es confiada á las estaciones que han situado en aquel puerto los gefes de las fuerzas interventoras.

»La situacion de Maldonado apesar del esfuerzo que se hizo para reforzar con 80 hombres su poca ó irregular guarnicion, me tiene constantemente en inquietud, no pudiendo ser considerada la ocupacion de la ciudad ventajosa para hacer una defensa apoyada por el auxilio de los buques que los interventores han estacionado en su puerto. Demanda pues una guarnicion fuerte y obras análogas á su localidad, para darle la seguridad de que ahora carece. Se han remitido municiones, artilleria y fusiles, y algunos víveres que ya se pedian con urgencia.

»La capital cuya conservacion es la base de nuestra resistencia á las pretensiones de Rosas y Oribe, y en la que están comprometidos los Gobiernos de Inglaterra y Francia, presenta hoy Sr. Presidente, un aspecto positivamente alarmante.

»Naturalmente, la duracion de un servicio tan continuo y monotono ha criado el cansancio. En los cuerpos del pais, la disciplina se ha relajado al extremo que los gefes no pueden salir del sistema contemporizante á fin de obtener su servicio, que es considerado siempre como penoso.

»El espíritu de partido, ciego siempre por el furor llegó hasta traer la imprudencia de emplear los medios detractores, concitando la última clase del ejército. Desde ese momento el gran resorte para mantener la disciplina quedó completamente roto, y ha habido ni tiempo ni recursos para templarlo y restablecerlo.

»La desnudez, la pérdida de muchos oficiales que no hay con quienes reemplazar y otras causas, hacen normal esta situacion, y la permanencia de esta fuerza en el buen camino es tan incierta, como la vida del enfermo que tiene la aneurisma en el corazon.

»Los cuerpos voluntarios se mantienen generalmente en un buen sentido y puede decirse que no obran en otro que en el que les inspira la influencia de sus gefes.

»El personal de los cuerpos que están situados en la parte exterior de la trinchera, no excede de 700 hombres; de este número por lo relajado del servicio no concurrirán en la noche mas que 500. Esta fuerza es pues, la que cubre nuestro estenso frente. Las obras empezadas para hacer mas seguro y tolerable el servicio demandan con urgencia su conclusion y la aplicacion de una cantidad diaria para pagar á los trabajadores y obreros—

»Nuestro parque se halla totalmente desprovisto de toda clase de municiones. Si no se hubiera dispuesto de las balas que se encontraban en el bergantin *Cagancha*, no hubiera sido posible dotar las baterias de la Colonia y Maldonado con cien tiros por pieza. Las que tenemos en la defensa de la capital no están dotadas con 25 tiros. No existen mas que como 30 arrobas de pólvora de fusil y cañon, sin que resulte mas que un depósito de 30,000 tiros de fusil para atender ó nutrir los consumos diarios del ejército.

»La mayor parte del montage en servicio debe considerarse en un estado deplorable Las piezas que guarnecen la trinchera en la mayor parte, están montadas en cureñas que reconocidas no se consideran en estado de soportar tres ó cuatro tiros. Demanda pues el parque una provision urgente de pólvora, plomo, balas de cañon y todos los demas artículos que son consiguientes; y nuestra maestranza una provision inmediata para la reparacion de montages.

»No hay mas fusiles que los 500 entrados este mes en Comisaria, de los cuales se han remitido á Maldonado sesenta y con el resto deben armarse los 200 hombres que actualmente se están enrolando para la guarnicion de Maldonado, y 200 que hoy reclama el Gefe del Regimiento de Vascos, para armar los individuos de este cuerpo, que ayer se remitieron. Queda, pues, sin proveer el armamento para la guarnicion de la Colonia, que reclama su Gefe.

»La provision de víveres para la Capital, que llega hoy al prodigioso número de 30,000 raciones, se obtiene de los proveedores con trabajo y dificultad, y de consiguiente el Ministro no encuentra el espediente para llenar con la regularidad que el buen servicio aconseja, la provision que es preciso hacer diariamente para los diferentes puntos que sostiene el Gobierno fuera de la Capital.

»El Ejército Sr. Presidente, está completamente desnudo; el vestuario dado hace dos meses á nuestros cuerpos, como un suplemento indispensable para cubrir sus carnes, está hoy reducido á miserables andrajos.

»Doscientos uniformes deben aprontarse para los 200 hombres que deben ir á Maldonado, 200 para vestir los 200 Vascos que van á armarse, y 150 vestuarios que pide con urgencia el Gefe de la Caballería de la Colonia. Armas y equipo para este mismo, y finalmente para llenar por lo pronto estas necesidades, son reclamados con urgencia 200 vestuarios.

»Aqui tiene V. E. bosquejado apenas el estado moral y material de las fuerzas que dependen del Gobierno. Ahora pasaré á insormar sobre algunos incidentes del dia, que si en otra situacion pudieran considerarse no graves, en la actualidad pueden comprometer el principio de la defensa de la Capital, que como he dicho antes no solo está confiada al Gobierno, sino á las Potencias interventoras que concurren á ella con sus fuerzas.

»Con el pretesto de que se hace una injusticia y sin agravio al General Rivera por haberle retirado el Gobierno el título de General en Gefe del Ejército de Operaciones, el espíritu de partido excita la desconfianza; supone esta resolucion hija de un espíritu de partido contrario y aumenta á las causas materiales de nuestra actual impotencia, una tan grave y trascendental que pueden traer uno de esos dias de conflicto, que mas de una vez hemos presenciado dentro de nuestras trincheras, y que si hemos podido dominar hasta ahora no es prudente fiarnos en esa esperanza.

»V. E. sabe que muy luego de sabidos los desastres del Uruguay y Rio Negro, y en los primeros dias que me encargué del Ministerio de Guerra y Relaciones Exteriores, fuimos llamados el Sr. Ministro de Gobierno y yo, por los SS. Ministros interventores, para hacernos saber que SS. EE. con los SS. Gefes de las fuerzas de sus respectivos Gobiernos habían acordado. Esta resolucion estaba reducida á que si el Gobierno consideraba al General Rivera con el carácter de General en Gefe, los Ministros interventores cortaban con el actual Gobierno todas las relaciones, y en ningun caso comprometerían sus fuerzas con las de la República. El Ministro de Guerra aseguró al Coronel Pozolo que los Ministros interventores habrán deducido esta pretension ante el Gobierno en una nota oficial. Esto mismo ha sido asegurado despues por el Ministró de Relaciones Exteriores á D. Juan Leon de las Casas. No era de nuestra competencia ni posicion disentir, ni controvertir los fundamentos y razones para esta resolucion.

»El Gobierno entonces obtuvo una dilacion sobre las consecuencias de este acuerdo esplicando á SS. EE. que si como se creía el Ejército habia sido perdido, el General Rivera no podría conservarse en un mando ilusorio, y ridículo y que esto no obstaría á aprovechar los servicios del General Rivera que el Gobierno esperaba utilizar en beneficio del Pais......Eh, bien pues, Sr. Presidente, este incidente que justifica la prudencia y dignidad con que el Gobierno ha procedido, dá lugar á que el espíritu de partido se lance ciego á sembrar especies alarmantes, que no han dejado de sentirse en algunos de nuestros cuerpos. Hay mas, Sr. Presidente, persona formal, y de crédito ayer mismo me ha hecho saber que en la misma Asamblea de Notables se trabaja para que el Gobierno encuentre dificultades en obtener los recursos legales que ha pedido á aquel cuerpo para poder seguir la defensa de la Patria.

»Ayer ha sido comunicada esta nota á los Ministros interventores por el Ministro de Relaciones Exteriores, segun resolucion tomada en consejo de Ministros. Asi lo ha asegurado el mismo Ministro de Relaciones Exteriores á D. Juan Leon de las Casas. Es decir que se trasmite á los Ministros Estrangeros al mismo tiempo que al Consejo de Estado.

»Ya he concluido el cuadro de nuestra situacion, *todo necesitamos porque nada tenemos.* Mis esfuerzos no son bastante para dominar en mi Departamento esta situacion. Mi responsabilidad quedará cubierta si V. E. se sirve poner en conocimiento de los Ministros interventores esta memoria como que están tan interesados en la conservacion del Gobierno espuesto en mi opinion á caducar prolongándose este estado de cosas—

»Montevideo, Febrero 22 de 1847—

»*Francisco J. Muñoz*

»Al Exmo. Sr. Presidente de la República.

»La Comision ha presentado al Honorable Consejo de Estado el análisis de la memoria que le ha sido sometida, ajustándolo á la evidencia de los hechos, Siente no haber podido hallar en ella las cualidades por las cuales el Gobierno las recomienda. Pero está muy lejos de pretender que su juicio prevalezca: por el contrario respetando el del Gobierno cuanto le es debido, cree que antes de adoptar una opinion el Consejo, y de abrir el dictámen que corresponde, convendria obtener nuevos datos relativos á los objetos que abraza la memoria, y al efecto resolver: —

»1. ° Que se remita este informe de la Comision al Gobierno al solo objeto de que, si lo tuviese á bien, añada las explicaciones que juzgare convenientes.

»2 ° Que declare, si despues de haber sido provisto de los recursos necesarios para continuar la defensa, considera comprometida la suerte de la República en el grado que expresa la memoria.

3. ° Que se acompañen los documentos relativos al hecho de no haber dado cumplimiento el Brigadier General D. Fructuoso Rivera entonces General en Gefe del Ejército de la República á la órden del Gobierno y á los motivos en que haya fundado ese hecho.

»4. ° Que se informe igualmente si los Sres. Ministros interventores han presentado oficialmente al Gobierno su gestion sobre el General Rivera y notificádole la resolucion tomada por ellos para el caso de que aquella no fuese atendida, acompañando los documentos que puedan comunicarse sobre este asunto.

»5. ° Que se diga si la memoria del Ministro de la Guerra fué remitida á los Sres. Ministros interventores; y se explique los motivos que se tuvieron en vista al hacerlo, adjuntando igualmente la nota con que la memoria haya sido acompañada.

6. ° Que mientras se expide el Gobierno, la memoria original sea conservada en el Archivo del Consejo, para poder expedirse cuando llegue el caso, con mas acierto en el dictámen que presente al Gobierno.

[Firmado] »*Enrique Martinez*
»*Rufino Bausá.*
»*Estanislao Vega.*

»N. B.—En la sesion del Consejo de Estado de 4 del presente Marzo fué sancionado este dictámen de la Comision por unanimidad de sufragios, y remitido al Gobierno el dia 5 del mismo.»

El curioso documento que precede es tan instructivo por sí mismo, y arroja un grado tal de claridad sobre la situacion del Gobierno intruso en Montevideo, que creeriamos hacer un agravio á nuestros lectores si entrasemos en el empeño de explicárselo. No es un cuadro en el que simplemente se retrata la fisonomia política y moral de aquel cuerpo moribundo: es la diseccion anatómica que el salvage unitario Francisco Muñoz ha hecho de él poniendo en transparencia las diferentes partes de su estructura, y se ha conducido con tal destreza en la operacion que todos pueden ver las úlceras gangrenosas que se han apoderado ya del corazon.

En cuanto á nosotros, nada tenemos que observar sobre la exactitud del cuadro: en él vemos como reflejada la luz que siempre hemos dado nosotros mismos acerca de la situacion precaria de esos miserables traidores que se han prostituido al extrangero. ¿ Y cual es para ellos el resultado de la intervencion ? Cual el fruto de la sangre que han hecho derramar en el pais los Plenipotenciarios de Francia y de Inglaterra ? En este sentido la memoria del salvage unitario Muñoz es fecunda en reflexiones, de que nos ocuparemos detenidamente en otro número.

Entre tanto, esperamos ver de que modo analiza el titulado *Comercio del Plata* ese documento, que de un solo golpe destruye todas las ilusiones, y todas las imposturas que el traidor Varela ha publicado sobre los recursos, los ejércitos y los nuevos planes de triunfos de los salvages unitarios. Ahí está esa Memoria: le provocamos á insertarla en sus columnas: no es una produccion del enemigo á quien él pueda desmentir con improperios ó con sofismas: es del titulado Ministro de la guerra que expone la verdadera situacion de las cosas y las miserias mortales de los salvages unitarios, con datos que nadie le podrá sin duda disputar, en un documento cuya autenticidad ninguno se atreverá tampoco á desmentir. [Del mismo.]

El salvage unitario titulado Capitan Botello ha sido últimamente atacado y derrotado en la Coronilla, puntas de las Cañas, quedando en el campo siete muertos y en poder de los vencedores once prisioneros, escapando el resto de esos facinerosos á pié en las escabrosidades de la Sierra. Entendemos que la fuerza que dió ese golpe es de la que hace la persecucion de los enemigos á las inmediatas órdenes del Comandante Melgar, y otra vez fueron asaltados los fugitivos de esa misma gavilla, en una de sus guaridas en el Valle de Iguá, por el Comandante D. Bernardino Olid, que mató uno, tomandoles ocho caballos ensillados, ocho ponchos y algunas cananas nuevas.

El mismo Comandante Olid tomó despues un chasque del salvage unitario Brígido Silveira que iba para Botello, llamándolo á incorporarse al Rincon de los Aparicios—En consecuencia el expresado Comandante marchó sobre él y amaneció cerca, pero el traidor Brígido evitó el encuentro por haber sentido la proximidad de nuestra fuerza, y púestose en la mas precipitada fuga en rumbo á los Tapes—Posteriormente ambos Comandantes Melgar y Olid han continuado una activa persecucion, de modo que bien sea en los campos ó en las Sierras, esos pequeños miserables grupos de salteadores no podrán parar, y han de ser completamente aniquilados y escarmentados.

El asesino Lemos habia saltado en los Ajos (Castillos) al brasilero Faustino Correa que se ocupaba en hacer una tropa de ganado de su propiedad, y lo saqueó y dejó desnudo, así como á los peones brasileros que tenía, llevándole ademas cien caballos gordos que despues le fueron quitados en la persecucion que nuestros soldados han hecho á esos facinerosos ladrones.

[Del mismo.]

Llamamos la atencion de nuestros lectores á la narracion que detalla la fria y bárbara crueldad con que han sido tratados en las calles de Montevideo, dos soldados nuestros que fueron prisioneros dias pasados en el Cerro—En un pueblo culto y cristiano ¿es posible que se vean esas escenas de feroz inhumanidad, ejercidas sobre hombres desgraciados é inermes, que por su estado y su condicion reclamaban el cuidado y las atenciones, lejos de merecer los efectos de una venganza tan cobarde y tan baja como la que sufrieron aquellos dos infortunados compatriotas nuestros? Y es preciso tener presente que esos soldados, debieron su desgracia á la poca cautela que les hizo caer en poder de sus enemigos, indefensos y sin resistencia: que fueron tomados y rendidos sanos, porque ellos no pudieron pelear, y que en ese estado, desarmados y prisioneros, fueron heridos á golpe de sable y de bayoneta—Los cobardes extrangeros armados, asi es como tiñen sus armas, en hombres rendidos, en infelices mugeres, ancianos y niños incapaces de resistirles ; miserables! ¡malvados infames y cobardes ! !

[Del mismo.]

Suponemos el interés con que serán vistos por nuestros lectores, los detalles que tenemos sobre el estado de los salvages unitarios en Montevideo.

»Lo que mas ocupa hoy la atencion no es el próximo término de la guerra, que nadie duda de buena fé, segun lo confiesa el *Comercio* de Varela en su número del 17, aprovechando la oportunidad de su paladina confesion para aconsejar al Gobierno del Brasil ; malvado ! el prevalerse contra todo ulterior evento ; sino que se discurre con mas calor sobre la desavenencia de los miembros del titulado gobierno, en consecuencia de la tan extraordinaria como verídica exposicion hecha por Muñoz, segun es voz general, y en la que pinta á lo vivo la triste posicion en que se encuentran los salvages unitarios, manifestando ademas y sin embozo la dolorosa agonia á que la fuerza de los acontecimientos les ha arrastrado. Este estraño documento si bien ha desgarrado atrevidamente el velo, ya bastante transparente que encubria tantas miserias, ha atrahido á su autor el odio de los malvados que aun pretenden alimentarse de ella: así es que en la contestacion al manifiesto de Muñoz, que se atribuye á la pluma del envilecido Florencio, si no se atreven á negar las amargas verdades publicadas por Muñoz se desquitan con sospechar de sus intenciones, diciendo que en las actuales circunstancias solo un enemigo del Gobierno (el de ellos bien entendido) pudiera haber hecho tal publicacion. Enojado Muñoz por la contestacion renunció el cargo de Ministro. D. Joaquin rechaza la renuncia, mientras no venga Pozolo, dicen. Lainé, entre otros no quiere que se separe Muñoz. Lainé trabaja tambien por Pacheco Obes, como muy á propósito para la ejecucion de las tropelias, que es indudable cometeran antes que el desgraciado Pueblo de Montevideo sea purgado de los malvados que lo dominan. Ese último favor será entonces debido al filántropo Lainé.

»Algunos necios y torpes, otros malvados y pillos han encontrado material en la memoria de Muñoz para gritar al escándalo y la traicion: es de estos últimos el fariseo Henrique Martinez, y entre los otros se cuentan Bauzá y el Dr. Vega, dos capacidades negativas El perverso y malísimo Sagra, tambien hace su papel como es fácil suponerlo, como uno de los principales protagonistas. Estos politicones han formulado desde el titulado Consejo de Estado una acusacion violenta y amenazante contra Muñoz. Esto ha dado lugar á cheques, como el que tuvo lugar entre Muñoz y el farsante Dr. Vega, que fué regalado con el epiteto de *bruto* y otros de ese género, verdaderamente bien aplicados. De estos lances ocurren á cada paso, pero es tal la desvergüenza y lodo que cubre á estos farsantes de sainete que no les importa ya dar en exhibiciones sus inmundicias ni convertirse en ludibrio y befa del extrangero que los tiene asalariados, el mismo que despues de haberse servido de ellos contra su Patria les escupe en la cara y les dá un punta pié. ¡ Digna aunque ignominiosa recompensa á la infamia y á la traicion ! !

»Parece que algunas trágicas desavenencias han tenido lugar en Martin Garcia. Los titulados oficiales pardejunos, anduvieron entre sí á puñaladas, lo cierto es que cuando no tienen que comer los burros, se pegan patadas. Agregan que Baez fué el mas moderado, contentándose con meterle á uno la espada en el cuerpo. Tal vez que Da. Bernardina haya ido allá llamada á desempeñar el papel de conciliadora, y en su calidad de dama de la Sociedad de Beneficencia, á curar los heridos de aquella bulla.

»El vapor ingles *Firebrand*, llegó el 16 en la noche de Buenos Ayres, y saldrá pronto para Rio Janeiro. El motivo de este viage es para que refresque la tripulacion cuya mayor parte se halla atacada del escorbuto.

»El nombre de este vapor, recuerda la singular analogia entre ciertos nombres y ciertos acontecimientos. Este *Firebrand*, TEA INCENDIARIA, trajo aquí á Ouseley que trató de acuerdo con su cólega Deffaudis, de encender y eternizar la discordia en estas Repúblicas. Mas tarde vino el *Devastation* á desbaratar los funestos planes de estos malvados, y por último se anuncia que aparecerá el *Pluton*, que finalmente hará que tantos bribones desciendan á lo mas profundo de los infiernos. Por lo que toca á Lainé, como vino en la *Africana*, solo ha hecho cosas de negro bosal.

»Lainé debe embarcarse de mañana á pasado: ayer [17] mandó decir á la propietaria de la casa en que vive, que podia disponer de ella como gustase, porque iba á dejarla. Se cree como probable, que quede abordo hasta que se marche, y que no verifique su partida hasta la llegada del oficial que debe reemplazarlo: dícese generalmente, que este no debe demorar. Otros suponen que Lainé se vá al Janeiro á esperarlo. A noche iban juntos él y Deffaudis, y el bueno del Baron iba tan contristado que no podia contener los suspiros dentro del pecho y esclamaba de cuando en cuando, ah, *mon Dieu !* pronunciando esto con voz tan lastimera que hubiera movido á compasion si no se hubiese conocido que salia del verdugo mas cruel é inhumano.

»Ouseley decia hace poco á Chucarro, que esta cuestion estaba ya arreglada, y que él creia que no solamente habria salido, sino que estaria próximo á llegar el buque que conduce la resolucion del Gobierno Ingles, y que él al instante se marcharia. Se dicen como opiniones de otros personages, que de un momento á otro vendra algun buque con órdenes para poner término á la lucha, y que en él llegaria Mr Mandeville.

»Estas noticias que con mayores y mas minuciosos detalles es probable que tenga á este respecto el malvado Varela, han alterado visiblemente el estado de su salud en estos últimos dias, y lo han apurado de tal manera que no ha podido escusarse de hacer confesiones muy esplícitas sobre todo en su papel de ayer en que perdiendo todas sus esperanzas aun las que pretendía fundar hace pocos dias en la Francia, incita en su despecho, y deseos depravados al Brasil, á que *tome la actitud* necesaria y conveniente; es decir, á que se prepare á llevar la guerra á su Patria.

»El aspecto de las cosas es tal que las ideas han sufrido una considerable modificacion hasta en la mente de algunos tituladas notables, antes grandemente empecinados. Noches pasadas decía uno de esos burlescos padres consciptos que *no cabia duda que la Inglaterra se retiraba de esta cuestion y que la Francia haria otro tanto.* Agregó *que era una gran felicidad porque entonces todos podrían trabajar.* Es cierto que recien ahora se acuerda este pícaro del bien de la Patria; pero mas vale tarde que nunca.

»Entretanto los desórdenes y la insolencia de la chusma extrangera en armas se hace cada dia mas insoportable. El 16 fué asesinado un inglés ó Norte-Americano por la *Peña Alta* frente al cementerio viejo. Había ido á bañar un caballo gordo, y algunos carcamanes que lo vieron asi, concibieron la ventaja de una especulacion y asesinaron al ingles. Carnearon despues el caballo y trajeron la carne á vender al mercado. Ya son varios los ingleses que han sido asesinados, y si uno solo de esos asesinatos hubiese sido cometido en Buenos Ayres, Florencio y compañía hubieran charlado un mes entero, pero como son entre ellos y por ellos esas sangrientas escenas, esos miserables guardan silencio.

»Anoche 19 fueron asesinados por el cubo del Norte tres hombres y una muger en su propia casa, y eso solo por robarles. Estos sucesos á nadie sorprenden: tan acostumbradas estan las gentes á oirlos. En tales conflictos es inútil que el infeliz atropellado espere socorro ninguno, pues el primer grito lastimero que se oye, los serenos *que velan por la seguridad*, tienen buen cuidado de ocultar su luz y de correr, no á favorecer al desgraciado, sino en un sentido diametralmente opuesto al lugar donde se comete el crimen. Para disculparse de tan estraña conducta alegan las órdenes de la policía que les previenen que eviten *en todo caso el meterse con los Vascos ó Italianos;* asi es que en la actualidad el servicio de los serenos consiste en cantar las horas y el tiempo que hace.

»No hay nada que se compare al desenfreno de esa infernal turba de extrangeros armados. Tan audaces, tan insolentes, tan intolerantes y bárbaros. Dias pasados fueron paseados como en triunfo dos infelices soldados que habian sido hechos prisioneros por el Cerro. Aunque heridos, y uno de ellos gravemente, fueron paseados por toda la ciudad, primero desde el muelle al fuerte, y de este último punto á la linea, espuestos á las mofas, al escarnio, desverguenzas y á las mas chocantes y cobardes amenazas de la sucia canalla extrangera que manda en Montevideo. El hecho era demasiado espectable para que dejase de llamar la atencion de todo el mundo: dos hombres que se encontrarian mal en una cama se les hizo andar á pié, por muchas horas, con el objeto determinado de exponerlos como sucedió á las vejaciones y ultrages tan crueles como inhumanos—Figúrense Vdes. hasta donde llegarian los padecimientos de estos dos infelices: uno de ellos estaba todo empapado en su sangre, desfallecido medio muerto, y queriendo apoyarse por la calle de su camarada que se le acercaba con aquel objeto caritativo, los bárbaros carcamanes los separaban á golpes y empujones, privando al mal herido, en su extenuacion, de la débil proteccion de su fiel compañero—A tal extremidad, que para subir algunas veredas un poco altas, el pobre herido lo hácia en cuatro pies, como se dice generalmente—El otro menos herido, era mortificado no menos cruelmente por los bárbaros que los custodiaban—Tenia un golpe de sable sobre la frente, de tal manera que un pedazo de su carne le caia y con la sangre le cubria el ojo—; en ese estado, él levantaba el brazo para mantener la mano sobre la herida, y los extrangeros se la bajaban inmediatamente á culatazos en el tajo—Tales son estos barbaros cobardes miserables—!!

Esa es la poblacion pasiva y laboriosa y digna que protegen Ouseley y Deffaudis, y mas que todos el imbécil Lainé—He ahi, porque no están ellos conformes con la paz: ni á la soez multitud le conviene el ser sofrenada como corresponde; ni á los zapateros y albañiles, que hablan pestes, porque llegan á entenderla, contra sus Gobiernos que dicen los abandonan, y que en consecuencia desearian asesinar á Luis Felipe y á sus ministros, les conviene tampoco, ni hallan cómodo volver á tomar la cuchara ó la alesna, despues de haber *Monsieures le Capitaine, le Lieutenant*—&—

»Es inconcebible por otra parte el rol que juegan aqui ciertos Agentes públicos extrangeros ¿ pueden decirse ellos intimidados por los excesos de las brutales hordas extrangeras en Montevideo? Parece que no, y sin embargo se vé, por ejemplo, un desertor de la escuadra brasilera aprehendido y custodiado ya abordo de un bote de guerra de su nacion, atracado al muelle, ser protegido por los tumultuarios extrangeros armados, sustraido y hecho desaparecer de allí mismo ....!! Otra porcion de esa y varias nacionalidades distintas, tambien desertores, que sirven en lo que llaman legiones Francesa é Italiana, que son conocidos y se pasean impunemente, á la vista de sus Gefes y de sus agentes—No puede comprenderse realmente, tal descarrio en los deberes, y en el honor de los encargados de representar fuertes poderes extrangeros en Montevideo—»

[Del mismo.]

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvages unitarios !

El Ministro de Relaciones Exteriores—

Buenos Aires, Marzo 30 de 1847—
Año 38 de la Libertad, 32 de la Yndependencia, y 18 de la Confederacion Argentina—

Manifiesta la imposibilidad en que se halla de asistir á la visita de los Sagrarios el próximo Jueves Santo—

Al Oficial Primero del Ministerio de Gobierno—

Hallándose el infrascripto en el campo por las habituales indisposiciones en su salud, y no siéndole posible por esta consideracion asistir con las corporaciones y empleados civiles y militares á la visita de los Sagrarios el próximo Jueves Santo, espera que Vd. lo eleve al conocimiento del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, para que se digne haberlo por excusado de dicha asistencia—

Dios guarde á Vd. muchos años—

FELIPE ARANA—

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !

¡ Mueran los salvages unitarios !

Cuenta de la Tesorería General del Martes 30 de Marzo de 1847.

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoria.	Letras por venta de tierras.	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion.	Deuda clasificada.
ENTRADA.							
Existencia de ayer 29	374,428 2½	7 4	1,408,146 2½	1,986	1,679,300	4,385,600	1,596,913 7¼
Trasladados de Receptoria	182,714 1	....	1,316 4				
	557,142 3½	7 4	1,409,462 6½	1,986	1,679,300	4,385,600	1,596,913 7¼
SALIDA.							
Al Capitan del Puerto, por equivalente de 10 pesos, que entregó al oficial D. Matías Montaudon para gastos del viage	203 4						
A D. Francisco Porto, por flete de carretas	2,550						
A D. Plàcido Viera, como apoderado de D. Mariano Baso, por trabajos de armeria de éste	1,680						
Al Comisario cajero de Policia para objeto público en un mes	8,760 4						
Para idem idem idem	8,344 ½						
Para idem idem idem	6,806 7						
Para idem idem idem	6,412 1						
Al Juez de Paz del Partido del Tordillo para abonar á la Partida de su cargo el haber del mes de Marzo último	1,240						
Al Correo de la carrera de Chile D. Jacinto Palacios, por servicios extraordinarios	400						
A Juana Josefa Diaz, esposa del soldado Manuel Ramos	400						
A Dominga Solo, esposa del soldado Justo Martinez	400						
A Margarita de los Santos, madre de los soldados José Juan y Santiago Bustos	600						
A Martina Lopez, esposa del soldado Juan José Aguirre	200						
Al Juez de Paz del Partido del Tuyú, para abonar á la partida de su cargo el haber del mes de Enero último	800						
Al Correo de la carrera de Santa Fé, D. Daniel Brian, por servicios extraordinarios	300						
A Maria Gomez, esposa del soldado Anacleto Otarola	200						
A Mauricia Ramirez, esposa del soldado Domingo Soto	200						
A Manuela Ortega, esposa del soldado Vicente Sosa	200						
A Faustina Ramayo, madre de los soldados Luis y Salvador Aguirre	500						
A Rosa Carabajal, madre de los soldados José y Sebastian Benitez	400						
A Marcelina Burgas, esposa del Sargento Luis Sampayo	300						
A Agustina Rosales, esposa del Sargento Nicolas Campos	300						
A Luisa Donojo, esposa del soldado Faustino Vela	200						
A Bartola Pintos, esposa del soldado Anastacio Cepeda	200						
A Carmen Hornos, esposa del soldado Juan José Reyes	200						
A Catalina Larra, madre de los soldados Miguel Burgos y Manuel Chaves	600						
A Justa Rufina Gomez, esposa del soldado Estevan Yllescas	200						
A Josefa Castro, esposa del soldado Rafael Madona	200						
A Juana Garcia, esposa del soldado Diego Galvan	200						
A Maria Josefa Marquez, madre de los soldados Juan, Baltasar y Sotero Ferreyra	500						
A Mercedes Lopez, esposa del soldado Narciso Rodriguez	200						
A Nieves Ortiz, esposa del Sargento Nolasco Torres	300						
A Claudia Miranda, madre de los soldados Domingo y Matias Rubio.	500						
A Maria Molino, esposa del cabo Pedro Valdez	200						
A Sebastiana Dorado, esposa del soldado Marcos Peredo	200						
A Luisa Contreras, madre de los soldados Manuel y Diego Cepeda	400						
A Florentina Aranais, madre del soldado Leandro Banegas	200						
A Joaquina Ituarte, madre del soldado Pedro Muñoz	200						
A Maria Orellano, madre del soldado Estevan Rabelo	200						
A Maria Josefa Garcia, madre del soldado Juan Garcia	200						
A Mónica Brizuela, madre del cabo Joaquin Peralta y del soldado José Peralta	200						
A Dorotea Videla, esposa del soldado Pedro Guelgos	200						
A Antonia Gaetan, madre del cabo Manuel Baro	200						
A Petrona Barragan, esposa del soldado Lorenzo Godoy	200						
A Maria Llanos, esposa del soldado Geronimo Viñales	150						
A Isabel Garcia, esposa del soldado Pedro Rosa	200						
A varios individuos de tropa, y á varios vigilantes, por servicios extraordinarios	3,938						
Al oficial escribiente D. Carlos Reymond, para objetos del servicio público	48,368 4						
A diferentes Piquetes y Partidas sueltas pertenecientes al Ejército, por sus haberes vencidos hasta fin de Enero último	76,214						
Al Comisario D. Pedro Regalado Rodriguez para atenciones de la caja del Negocio Pacifico	5,400						
Existencia	375,874 6½	7 4	1,409,462 6½	1,988	1,679,300	4,385,600	1,596,913 7¼
	557,142 3½	7 4	1,409,462 6½	1,986	1,679,300	4,385,600	1,596,913 7¼

FELIPE DE EZCURRA—

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !

¡ Mueran los Salvages Unitarios!

Cuenta de la Receptoría General del Martes 30 de Marzo de 1847.

DEBE.	Moneda corriente.	Metálico	Letras	Fondos para devoluciones
Exist'a de ayer... Decomisos y multas		376 3½		
Exist'a de ayer... Del Estado	53,523 5	....	....	4 1
Entrada	2,548 6	....	1,316 4	
Salida	4,601 6			
Puerto	3,274			
Contribucion	11,706 3			
Papel sellado	150,000			
Policia	9,783 2			
Correos	800			
	236,237 6	376 3½	1,316 4	4 1

HABER.	Moneda corriente	Metálico	Letras.	Fondos para devoluciones.
A la Tesorería General	182,714 1	....	1,316 4	
Exist'a Decomisos y multas	....	376 3½		
Exist'a Del Estado	53,523 5	....	....	4 1
	236,237 6	376 3½	1,316 4	4 1

V. ° —B. ° —BERNAL

Buenos Aires, 30 de Marzo 1847.

BLANCO—

Intervine—ALBARRACIN

Exmo. Sr.—El Comisario Cajero Pagador del Departamento de Policía D. Felipe Romero, justifica debidamente haber pagado los salarios del mes de Noviembre último, á los Españoles empleados en los trabajos de dicho Departamento, y la suma invertida conforme con la que recibió al efecto de la Tesorería General: en su mérito, la aprobacion de esta cuenta no ofrece reparo, si es que V. E. tuviese á bien darsela—Diciembre 21 de 1846—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Diciembre 29 de 1846=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr.—Ha examinado la Contaduria esta cuenta relativa al pago hecho por los haberes de Noviembre último, á los empleados de Ciudad en el Departamento de Policía, y no ha tenido observacion que hacer sobre ella, porque cada una de las partidas de distribucion que la forman, se halla plenamente comprobadas con los documentos de su referencia; por manera que importando el cargo por lo que recibió de la Tesorería General el Comisario Cajero Pagador D. Felipe Romero; 36,406 pesos 5¼ reales, y habiendo invertido solamente en aquel 36.384 pesos 5¼ reales, han quedado sobrantes 22 pesos que fueron enterados en la Caja de Depósitos, y dejándolo por lo tanto chancelado, no hay reparo que oponer á la cuenta, y V. E., si fuere servido, puede darle la aprobacion superior—Diciembre 21 de 1846—Victorino Fuentes—Juan J. Jrquiza—Buenos Aires, Diciembre 29 de 1846=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—La Contaduría no tiene reparo en que V. E. siendo servido, le acuerde su superior aprobacion á esta cuenta del pago verificado á los pitos y tambores al servicio del Juzgado de Pez de la Concepcion, por los haberes devengados desde el mes de Abril del presente año hasta fin de Noviembre del mismo, estando plenamente justificada la distribucion de los 2,294 pesos 3 reales, que al efecto recibió de la Tesorería General el habilitado D. Luis Aldao, y cuyo cargo le queda de todo punto chancelado—Diciembre 23 de 1846—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Ayres, Diciembre 20 de 1846=Aprobada vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E.=Insiarte—

Exmo. Sr—Ha reconocido la Contaduría la cuenta rendida por el Capitan D. Pedro Regalado Rodriguez, encargado del negocio pacífico de Indios, relativa á las entradas y salidas que ha tenido desde 4 de Diciembre del año pasado de 1845 hasta 29 de Noviembre último, y si bien se halla conforme el cargo que se forma de 71,600 pesos por las cantidades recibidas de la Tesorería General, tambien lo está la data por la suma de 71,557 pesos que se han invertido en las atenciones de dicha caja, de modo que hay un sobrante de 43 pesos que ha sido enterado en la Caja de Depósitos: en su mérito, y encontrandose aquel plenamente comprobado con once documentos originales, y esta con noventa y ocho, nada hay que observar sobre la cuenta, y por lo tanto, puede V. E. si es que fuere servido, prestarle la aprobacion superior—Diciembre 28 de 1846—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza=Buenos Aires, Diciembre 29 de 1846=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S E=Insiarte—

Exmo. Sr.—Esta cuenta de la subscripcion voluntaria verificada por los comisionados de manzana del Cuerpo de Serenos, para invertirla en armamento y demas útiles necesarios a la orgaizacoin de la compañia que se ha formado, ha sido reconocida con la detencion que corresponde, y dá por resultado que, el producido de la subscripcion, asciende á 12 260 pesos, y que los gastos por valor del armamento, y demas que han sido necesarios, montan á igual suma; en mérito de todo, y encontrando la Contaduria suficientemente comprobada la salida con los documentos que la acompañan, no tiene observacion que hacer y V. E. si fuere servido, puede darle el sello de la aprobacion superior—Diciembre 14 de 1846—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Diciembre 29 de 1846=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rubrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr.—Nada tiene que oponer la Contaduria á esta cuenta de gastos menores, por los que se han originado en el Cuerpo del Resguardo, en todo el mes de Diciembre del corriente, respecto á que la inversion se halla debipamente comprobada, y es conforme con la suma que, de la Tesoreria General recibió de la Tesoreria General el habilitado encargado D. Juan José Fernandez: en mérito de todo, puede V. E. si lo tuviere á bien, darle su aprobacion superior—Diciembre 21 de 1846—Victorino Fuentes—Juan J Urquiza Buenos Aires, Diciembre 29 de 1846=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—Examinada por la Contaduría la cuenta que ha rendido el Presidente de la Comision de Vias Públicas D. Felipe Senillosa, relativa á las sumas recibidas en el presente año para atender á los trabajos que ocurrieren en los caminos que demandasen su reparacion, la ha encontrado con las formalidades prevenidas, mediante á que lo invertido en los que se han ejecutado, se halla plenamente comprobado con los documentos de su referencia, en la cantidad de veinte y dos mil quinientos veinte y un pesos, por manera que importando el cargo veinte y ocho mil trescientos veinte y cinco pesos seis y un cuarto reales, han quedado sobrantes cinco mil ochocientos cuatro pesos seis y un cuarto reales, y habiendo sido enterados en la Caja de Depósitos, cinco mil ochocientos ocho pesos dos reales, hay una diferencia de tres reales y tres cuartillos entregados de mas, y mediante á que se hace de ella donacion, nada tiene la Contaduría que oponer á la cuenta, y puede V. E. si fuere servido, drrle su aprobacion superior—Diciembre 21 de 1846—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Diciembre 29 de 1846=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—Esta cuenta de gastos menores por los causados en la Capitanía del Puerto en el presente mes, se encuentra debidamente justificada con el documento que la acompaña y comprueba la inversion de 200 pesos, cantidad que siendo igual al cargo deja la cuenta chancelada, por lo que, la Contaduría no tiene reparo en que V. E. siendo servido, le acuerde su superior aprobacion—Diciembre 23 de 1846—Victorino Fuentes—Juan J Urquiza—Buenos Aires, Diciembre 29 de 1846=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—La Contaduría ha reconocido la cuenta rendida por el Administrador General de Correos D. Juan M. de Luca, la que es reducida á justificar la inversion de las cantidades que se le han entregado en el presente año con destino á gastos de la guerra; cumpliendo con el superior decreto de V. E. del dia 23 del presente mes, pasa á informar lo que de ésta resulta—

Debe el Administrador.

	Moneda corriente.	Metálico.
Por la existencia que quedó en Caja en fin de Diciembre de 1845	6,528 1¼	61½
Recibido de la Tesorería General	675,000	
De la Caja de Depòsitos	502,000	
	1,183,522 1¼	61½
A DEDUCIR—		
Por lo pasado segun los documentos números 1 á 11	1,181,436 1½	
Existencia que queda en Caja	2,091 7¾	61½

Por la antecedente demostracion será impuesto V. E., que el Administrador General de Correos debe llevar a cargo por 1.ª partida á la cuenta del entrante año, dos mil noventa y un ps. siete tres cuartillos rs. moneda corriente, y sesenta y un ps medio real metálicos, y al efecto queda hecha en el asiento la correspondiente anotacion por la Contaduría, y habiendo esta comprobado la existencia de que se carga el expresado Administrador, como tambien de las cantidades que recibió de la Tesorería General y Caja de Depósitos y encontrando igualmente que la salida, ha sido á consecuencia de órdenes superiores, cuyos comprobantes como se deja indicado, son comprendidos en los documentos referidos números 1 á 11, nada tiene por su parte que observar, y por consiguiente, se halla en el caso de recibir la aprobacion de V. E., si es que fuere de su agrado superior dársela—Diciembre 24 de 1846—Victorino Fuentes—Juan J. Urqiza—Buenos Aires, Diciembre 29 de 1846=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E.=Insiarte—

Exmo. Sr—Ha dado la Contaduria el debido cumplimiento al Superior Decreto fecha 23 del corriente mes, reconociendo la cuenta rendida por el Administrador General de Correos, D. Juan M. de Luca; de las cantidades que, ya en moneda corriente y ya en metálico, ha recibido de la Tesoreria General, para pago de los haberes del Regimiento de Auxiliares de los Andes, y despues de haberlo verificado pasa á manifestar á V. E., el resultado—

DEBE—	Moneda cor'te.	Metálico.
Existencia que quedó en fin de Diciembre de 1845	28,802 1½	
Recibido de la Tesoreria General por los haberes de Diciembre en 1245 hasta fin de Octubre del presente año	65,556 1	4,652 3
	94,358 2½	4,652 3
HA DE HABER—		
Por lo pagado constante de los documentos núm. 1 á 3	83,840 3¼	3,282 5
Sobrante	10,517 7½	1,369 6

Queda demostrado que hay una existencia de diez mil quinientos diez y siete pesos siete reales y medio moneda corriente, y mil trescientos sesenta y nueve pesos 6 reales metálicos, deduciéndose el de todo que el sobrante de la moneda corriente con arreglo á las disposiciones vigentes corresponde ser entregado en la Caja de Depósitos, porque la suma metálica es la que únicamente se debe al Regimiento expresado por los meses de Setiembre y Octubre, respecto á hacerse constar hallarse satisfecho con las remesas hechas hasta fin de Agosto último: en mérito de lo expuesto, y habiendo encontrado la Contaduria en el exámen practicado, comprobado el cargo con el asiento, como tambien justificada la data con los documentos de su referencia, nada tiene que observar sobre la cuenta, y de consiguiente en estado de recibir la aprobacion de V. E., si es que tuviese á bien dársela—Diciembre 24 de 1846—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Diciembre 29 de 1846=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

AVISOS NUEVOS.

AGENCIA
DEL CORREO DE ULTRAMAR.
Periódico Universal.
Calle de Suypacha No. 24.

Prospecto.

El Correo de Ultramar entrará luego en su sexto año de existencia.

Durante los cinco primeros años, la administracion de este periódico aunqué hacia toodos los esfuerzos posibles para contentar á los subscriptores, no por eso olvidaba que les mejores son siempre posibles, y por eso mismo, estudiaba con perseverancia las diversas necesida. desde las numerosas regiones en que circula el *Correo*, aprovechan de todas las observaciones que se le hacian, y preparando los medios para introducir una reforma que tasisficiese al mismo tiempo las aendencias de la época y las exigencias de los lectores.

En general todas las observaciones que se han hecho á la administracion, tienen por objeto los puntos siguientes:

1.° El inconveniente de componerse la publicacion de dos periódicos diferentes;

2.° El de recibirse al mismo tiempo varios números;

3.° La pequeñez del tamaño;

4.° El precio de la subscripcion

Esas observaciones están bien fundadas por la mayor parte.

En efecto, es inútil publicar seis números al mes puesto que los paquebotes ingeses no salen para las Antillas sino de quince en quince dias. Y aun en muchos casos es nocivo, porque si se estravia uno de esos números, quedan interrumpidos los folletines y otros artículos comenzados, y no es posible reparar su pérdida.

Por otra parte el tamaño del periódico, á pesar de ser bastante grande, era insuficiente, y el precio de la subscripcion, aunque estaba en armonía con los enormes gastos que exije una publicacion especial para los paises ultra-marinos, no podia convenir á todos.

La administracion se ha propuesto remediar radicalmente todos esos inconvenientes, transformando enteramente el *Correo*, y haciendo cuanto es dable para que sea en adelante el periódico mas interesante de cuantos existen. Los pormenores de nuestro plan, que siguen, y el *espécimen* que publicamos, manifestarán si las reformas que hacemos corresponden á nuestras palabras.

El Correo de Ultramar saldrá el 13 y el 28 de cada mes, en cuatro grandes hojas de papel hermoso y satinado y del grandor de ocho hojas ordinarias de impresion.

Cada numero se compondrá de noventa y seis columnas, con *ciento quince á ciento y veinte* líneas cada una, y en cada línea *cincuenta y cinco* á *sesenta* letras.

Por consiguiente, en cada número del *Correo de Ultramar* habrá *setecientas mil letras* poco mas ó menos de modo que al cabo del mes recibirán los lectores la materia de mas de nueve volúmenes como los que publican los libreros modernos.

El preci de la subscripcion es de 12 pesos al año, es decir *un real* por volumen de impresion.

El Correo de Ultramar se dividirá en tres partes.

La primera parte se compondrá de los artículos políticos, los hechos diversos; los movimientos marítimo y comercial de los principales puertos de Europa; un artículo sobre los teatros, salones fiestas y conciertos de Paris, otro de modas con un hermoso figurin grabado en acero, iluminado y fuera del texto.

La segunda parte se compondra de dos tomos al menos de novelas nuevas, escojidas entre las mejores de la época. No se publicarán sino dos novelas á la vez.

La tercera formará un periódico de variedades: la medicina, la jurisprudencia, la agricultura, la industria, las relaciones de viages científicos, interesantes; las biografias de los hombres de nuestro siglo ocuparán siempre un cuadro fijo y dilatado

La primera parte formará la cubierta del periódico y llevará el número de la serie, las otras tres hojas, aunque reunidas provisionalmente, tendrán su paginacion particular de modo que las novelas y las variedades formarán tomos con su paginacion especial.

El contenido del periódico durante todo un año se puede dividir del modo siguiente:

	Tomos.
Politica	12
Hechos diversos	3
Comercio	4
Modas	3
Salones, conciertos	3
Novelas	51
Medicinas	4
Jurisprudencia	4
Ciencias	3
Biografia	3
Agricultura	4
Viagos	4
Caminos de hierro	1
Industrias diversas	2
Poesias	1
Variedades	2
Total	107

Por consiguiente, deduciendo la parte política y comercial, las modas, los salones, los teatros, las fiestas y los conciertos que únicamente tienen un interés actual, podrán conservar los suscriptores mas de ochenta volúmenes de materias importantes y de un valor incontestable.

Los libreros de Paris venden los tomos á 7 fr. y 50 c.; por consiguiente los subscriptores del *Correo* recibirán 600 fr. de obras selectas además del periódico completo y de *veinte y cuatro* figurines de modas, cada cual en su domicilio, por *un* peso al mes.

Ese resultado, á pesar de lo fabuloso que podría parecer, es sin embargo verdadero; pero tenemos que confesar que para que se pueda sostener el *Correo de Ultramar*, será menester que aumente mucho y pronto el número de los subscriptores. Para ello contamos con el patriotismo de los españoles de Ultramar, y les suplicamos que ayuden y protejan una publicacion estimada y considerada en Europa, colocada en el centro de la civilizacion y de las luces, y que, en resumidas cuentas, no ha sido concebida sino por su interes, sin ninguna mira de lucro.

Predique pues cada cual á sus conocidos, y hágase agente activo de una obra que es propiedad de todos, y cuya pérdida, si aconteciese por ventura, seria muy sentida.

Por su parte la Administracion del *Correo de Ultramar* no será ingrata a los servicios que se le hagan, y si la subscripcion corresponde á sus fundadas esperanzas, marchará sin detenerse por el camino que acaba de tomar, introduciendo cada vez nuevas mejoras.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

DONATIVOS PARA EL SOSTEN DEL
Hospital General de Mugeres.

	Ps.
Una Sra. filantrópica, mandó	500
El Profesor de Flebotomía D. Teodoro Blanquet, ofreció gratis sus servicios al Hospital	
D. Pedro Mon	20
Vicente Casares é hijos	20
Augusto Pageles	10
Mariano Baudrix	100
Braulio Otruchua	10
R. E.	20
Juan Villegas, donó 40 ps. en pan	
Juan Estrada	50
Suma	$ 730

Rosados.

CASA DE COMERCIO
Se alquila.

LA casa situada en la calle de Balcarce entre los núm. 51 y 57, por razon de su proximidad á la aduana y sus excelentes y extensivos almacenes, ofrece oportunidad de asegurar una hermosa casa de comercio quo muy rara vez ocure. Para tratar ocúrrase á la calle de Maipú No. 45.
m31—6p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

REMATES.

POR RAMON G. ARRIOLA Y HERMANO.
Reconquista No. 14.
De muebles &c.

El Martes 6 de Abril á las 11 en punto de la mañana se remarán precisamente á la mejor postura varios muebles de caoba correspondientes á una familia que se ausenta del pais y consiste de—

Una caja camera de caoba, 2 costureros de id, un sofa de caoba forrado en crin de moda, 1 ropero, 2 docenas de sillas de esterilla, 1 mesa redonda de sala, 2 cómodas de caoba, 1 mesa de comedor de caoba, un par de espejos marco dorado, 1 docena sillas de madera Norte Americanas, un necesario de caoba, varios cuadros, alguna loza y cristales, 2 sillas de montantar de Sra., 1 id. de hombre, 1 cujita de caoba para niños, y porcion de otros muebles que se manifestaran al tiempo de la venta.

¡Viva la Confederacion Argentina!
Se venden
300 yeguas en un establecimiento de campo, distante 25 leguas al sud de la ciudad; la persona que se interese puede ocurrir á la calle de la Universidad núm. 207 y encontrará con quien tratar.
m29 3p

Quintero.
Se necesita uno que sea inteligente, se preferirá si es Español y que traiga informes de su conducta. Plaza del Templo número 191.

Aviso.
SE necesita un dependiente para un almacen y pulpería en el Pueblo de Lobos. Para tratar ocurran á la calle de Suipacha número 123. m30 3p

Dinero á interes.
VARIAS cantidades se dán sobre fincas, fondos públicos ó billetes de Tesoreria, á un rédito moderado. Calle de la Piedad núm. 182.
m30—3c.

SE VENDE.
SEMILLA de alfalfa y de cebolla de la Provincia de San Juan; tambien una romana de 50 arrobas. Calle de la Piedad núm 182.
m30—3c.

¡Viva la Confederacion Argentina;

AVISO DE UNA PERDIDA.
EL Sábado 27 del corriente viniendo una familia en un carruage de la estancia de don Roque Camzo en el Pilar, para la ciudad; ha perdido una bolsa conteniendo alguna ropa de uso de una niña, de una Señora mayor y alguna de cama, desde la chacra de Doña Ramona Pavon en Moron, hasta la Pólvora de Cueli que se echó menos. Se suplica á la persona que la haya encontrado ó dé noticia cierta lo avise en la calle de la Universidad No. 197 donde recibirá una buena gratificacion. Buenos Ayres Marzo 29 de 1846.
m30—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!
Se necesita
UN extrangero, para un establecimiento de campo, distante 20 leguas de la Ciudad al Norte, con el objeto de enseñar dos niños que tienen principios, y perfeccionar á uno de ellos en el idioma Ingles. El que tenga las aptitudes necesarias para dicho objeto, ocurra á la casa No. 142 calle de la Universidad que hallarán con quien tratar. m30 3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Depósito Americano,
CALLE del Restaurador Rosas núm 192 al lado de la Panaderia, se encuentra siempre en el ramo de cigarreria barricas y cajones de cigarros de hoja listos para la campaña, de la marca y precios siguientes:

Cigarros paraguayos atado de 128 marca habana	$12
Idem tamaño regular	» 10
Idem mas inferiores	» 6
Trabuquillos superiores	» 8

POR MENUDEO
Habanos atado de á 25 cigarros 10 pesos y 4 reales uno—Los paraguayos marca habana 10 por un peso—Los medianos 3 por 2 reales—Trabuquillos con anis 3 por 2 reales—Idem sin anis 1 por medio—De paquete atado de 128 á 7 pesos y 1 por medio—Ordinarios 20 por un peso—Cigarrillos superiores.

Escobitas de maiz de Guinea de mano propias para el aseo de las persianas á 2 pesos—Fósforos de cohete inerrables á 2 reales y medio la cajita—Sal superior á 2 reales y medio libra—Cerveza á 2 pesos botella—Quesos del pais de varias menas—Papas hermosas á 6 reales libra—Fruta: zandias, melones, &a. &a.—sapallos desde 12 reales hasta 5 pesos—Ristras de cebolla blanca desde 2 pesos hasta 3 id. y varios otros artículos.

Se vende.

UNA casa en la calle de Suipacha frente al No. 268, con tres piezas cocina, pozo de baldo, y demas oficinas; con naranjos, parras, duraznos de varias clases, y un buen jardin. En la misma casa vive su dueña.
m24—3p.

Société Philantropique Française.
MESSIEURS les Membres de la Société sont invités à se réunir à midi précis le Dimanche de Pâques (4 Avril) dans le nouveau local de l'Hospice Français.
P. M. Nouguier.
Président.

Volanta.
SE vende una de uno y dos caballos, con lanza, varas y demas; caben hasta seis personas comodamente y tiene hermosisimos faroles, en la calle de la Reconquista No 243. Alli mismo se precisa una chica que sea de poco precio. m27 5p.

Diccionario
Portugues y Español.
SE necesita uno que sea de los mas completos, en la calle de Potosí núm. 28. m30 3

La Virgen.
Historia de MARIA madre de Dios, completada por las tradiciones de Oriente, los escritos de los Santos Padres y las costumbres de los Hebreos—por el Abate Orsini; 2 tomos. Semana Santa, muy baratos, se vende en la libreria y litografia Argentina de Gregorio Ibarra, calle de Potosí núm. 28.

Maní de Santa-Fé.
SE ha recibido una partida: es muy fresco y de buena calidad.—Los que se interesen en ella, pueden ocurrir al almacen calle de Maypú núm. 14. m29 3p

Fábrica Americana.
DE calzado estaquiado calle de la Catedral número 82, de la calle de Cangallo la primer puerta para la plaza.

Los propietarios de este establecimiento respetuosamente avisan al público que tienen hechas toda clase de Botas y Zapatos consistiendo en parte de—

Botas estaqúia las finas gruesas.	
Medias botas idem	idem
Botines de hombre	idem
Idem de niño idem	idem
Idem de criatura	idem
Idem de señora idem y zapatos	

Como igualmente un surtido general y completo le toda descripcion de obra hecha en este ramo que seria largo detallar, tal como se importa generalmente de Norte America y Europa, toda la cual ha sido fabricada en este establecimiento por obreros que han adquirido mucha experiencia en su profesion en Norte América.

Se hace toda la obra de los mejores materiales y frescos, pues como todo el cuero que se trabaja en este establecimiento se curte y se perfecciona en la misma fábrica, tiene un merito sobre saliento sobre la obra introducida de otros países.

Todas las órdenes serán prontamente atendidas si viniesen acompañadas con dinero. Se recibirá tambien frutos del pais en cambio de calzado si este se necesita en cantidad mayor.

Se cará una rebaja liberal á los que compran para vender a menudeo m17—3m.

Aviso
DON Guillermo Tenker doctor en la cirujia dentística, avisa á sus amigos y al respetable público, que durante su ausencia del pais por un mes ó mas, se pueden encontrar sus remedios como antes en su casa, calle de la Catedral No. 55.—El bálsamo de los Andes para curar las encías y afirmar la dentadura.—El agua de las Pampas para limpiar y dar buen olor á la boca.—El espíritu del rey del fuego para curar el dolor de muelas.—El polvo de Tenker para conservar los dientes y dejar el esmalte de una blancura la mas delicada.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

AVISO AL PUBLICO.
EL que firma nombrado Síndico Comisario por los acreedores de D. Harturo Hoeds, cuyo nombramiento ha sido aprobado por el Tribunal de Comercio, avisa á las personas que se interesen por la compra de la fábrica de elavorar aceite de navo, perteneciente á dicho concurso, la cual se hal'a situada en la calle del Paraná al lado de la Botica del Sr. Pasos, y se compone de varias máquinas, prensas y demas arreos del negocio. Al efecto, estando autorizado como está el infrascripto para proceder á su venta, ya en público, como privadamente. Los interesados que quieran comprarla pueden ocurrir á casa del expresado Síndico calle de la Victoria No. 53½, á toda hora Buenos Aires, Marzo 17 de 1847.
P. Hognou.
m17—6p

Aviso.
En el almacen de papel pintado calle de la Piedad No. 130 se encuentran los artículos siguientes: Tafetan negro de canutillo de Málaga, gró arrasado, alepin y sarga, chales, pañuelos y mantillas de punto negro y blanco. m17—3p.

PANDECTÆ JUSTINIANE.
IN novum ordinem digestæ cum legibus codicis et novellis, quæ jus pandectarum confirmant, explicant, aut abrogant; auctore Roberto—Josepho Pothier 3 t, se vende en la libreria y litografia Argentina de Gregorio Ibarra calle de Potosí No 28.
m 2 1/e

Mucama.
SE necesita una en la calle de la Catedral No. 95. Marzo 8 de 1847. m8—6p

Editor responsable—
SANTIAGO KIERNAN.